

PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL CASCO ANTIGUO, MÁRTIRES Y PERPETUO SOCORRO.

URBAN HUESCA (2007-2013)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Ayuntamiento de Huesca

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- Delimitación de la zona de actuación..... 3
2.- Análisis Socioeconómico de la zona de actuación..... 6
2.1.- Análisis de la población de la zona URBAN 6
2.2.- Evolución y distribución espacial de la población 9
2.3.- Nivel educativo de los habitantes de la zona 12
2. 4.- Mercado de trabajo 15
2.5.- Distribución y localización de la actividad económica 18
2.6.- Caracterización del transporte y las comunicaciones..... 19
2.7.- Situación del parque de viviendas y de la infravivienda..... 20
2.8.- Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc. 22
2.9.- Situación Medioambiental de la zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano 26
2.10.- Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO y sistema de indicadores de seguimiento del Programa URBAN HUESCA..... 27
2.11.- Los efectos esperados derivados de la puesta en marcha del Programa URBAN – HUESCA. 32
3.- Estrategias y objetivos del proyecto..... 33
3.1.- La coordinación del programa URBAN HUESCA con los interlocutores sociales. 36
3.2.- El carácter innovador del proyecto..... 37
3.3.- La igualdad de oportunidades entre los colectivos sociales de la zona URBAN. 39
3.4.- Relación de la estrategia propuesta con el Programa Operativo de Aragón y complementariedad con otros proyectos comunitarios. 41
3.5.- Medio Ambiente Urbano 43
3.6.- Propuesta de actuaciones para la elaboración del programa de regeneración urbana económica y social de los barrios de al zona URBAN –HUESCA..... 44
3.7.- Gestión y Seguimiento del Programa URBAN HUESCA 54
3.8.- Información y Publicidad del Programa URBAN HUESCA..... 57
3.9.- Plan Financiero Plurianual por Áreas Temáticas, Medidas y Actuaciones del Programa URBAN HUESCA 58

ANEXO I: Cuadros y figuras correspondientes al análisis socioeconómico de la zona URBAN HUESCA.

ANEXO II: Relación de agentes económicos y sociales participantes en el programa.

ANEXO III: Sistema de indicadores adicionales de evaluación y seguimiento del programa URBAN HUESCA.

ANEXO IV: Anexo fotográfico de las áreas de intervención del Programa URBAN HUESCA.

1.- Delimitación de la zona de actuación

La zona de actuación del programa URBAN HUESCA, que el Excmo. Ayuntamiento de Huesca somete a cofinanciación FEDER a través de la Iniciativa Comunitaria URBAN, está situada en la capital de la provincia de Huesca perteneciente a la Comunidad Autónoma de Áragon.

Huesca, con una extensión de 161,04 km^2 y con aproximadamente 51.513 habitantes (a fecha 27 de Noviembre de 2007), es la segunda ciudad de Aragón. Apenas 70 kilómetros la separan de la cuidad de Zaragoza, con la que está unida por autovía y línea ferrea.

La ciudad se asienta desde hace más de 2.000 años en un amplio cerro de forma ovalada, con una altitud de 488 m. sobre el nivel del mar, que está situado junto a un río de escaso caudal, el Isuela.

Huesca situada en la llamada “Hoya de Huesca”, se encuentra a poca distancia de las Sierras Exteriores, últimas estribaciones pirenaicas que resultan bien visibles hacia el norte desde el casco urbano.

El clima de Huesca es mediterráneo con matices continentales. En la ciudad, contra lo que se suele creer, los inviernos no resultan demasiado severos y los veranos son calurosos. Como en el resto del Valle del Ebro, aunque aquí el fenómeno no es tan acusado como en su parte central, las precipitaciones anuales no son abundantes, en torno a los 550 mm.

Este área de actuación queda delimitada por las siguientes zonas de la ciudad:

1.- En el Este por el Polígono Industrial Sepes.
2.- En el Sur por el Polígono 14, Fosal de Moros y el Barrio de Santo Domingo.
3.- En el Oeste por el Barrio Maria Auxiliadora y el Parque Miguel Servet.
4.- En el Norte por el Polígono Industrial La Magantina y Polígono Industrial Monzú.

En este sector de la ciudad existe notable heterogeneidad que afecta al origen, composición morfológica y diseño urbanístico de cada uno de los dos barrios integrados en la zona.
Se trata de un área urbana poligénica en el que las unidades residenciales más antiguas están sujetas a fuertes remodelaciones en la actualidad.

Los dos barrios completos que integran el área presentan desde el punto de vista urbanístico una concepción nuclear estrechamente vinculada a su origen:

1.- El Barrio del Perpetuo Socorro:

En la primera mitad del siglo XIX, la inmigración que no se acomodó en los intramuros del Coso o en el barrio de San Lorenzo y San Martín, iba a dar pie a los dos barrios periféricos de la cuidad, uno de ellos El Perpetuo Socorro; barrio que supera un obstáculo histórico: el río Isuela. El Perpetuo Socorro surge en la margen izquierda del río, sobre terrenos de secano mucho más baratos que los de la huerta que acoge el Ensanche; la planificación del barrio no ignoró el origen rural de los inmigrantes, a los que dio cobijo a través de una tipología de parcelas, con casa y corral, con que poder procurarse unos ingresos complementarios o un subsidio alimentario. Sólo unos años más tarde, la presión demográfica completaría el barrio en forma de pequeñas colmenas de protección oficial. Tiene un marcado carácter periférico, tanto física como socialmente. Es uno de los barrios que arroja las más altas tasas de población no escolarizada, con un elevado índice de juventud, con trabajadores poco cualificados, peonaje industrial, empleados de hogar, etc.

2.- El Casco Antiguo:

El Casco viejo de la ciudad alberga el barrio de la Catedral, intramuros del Coso y los de San Lorenzo, Santo Domingo y San Martín, en la antigua Morería. Zona que sufre una despoblación en los últimos diez años, obedeciendo a la demanda de viviendas de alto *standing* por parte de la joven burguesía en barrios periféricos o de reciente creación; mientras que los barrios históricos se encuentran a la espera de ocasionales actuaciones de rehabilitación

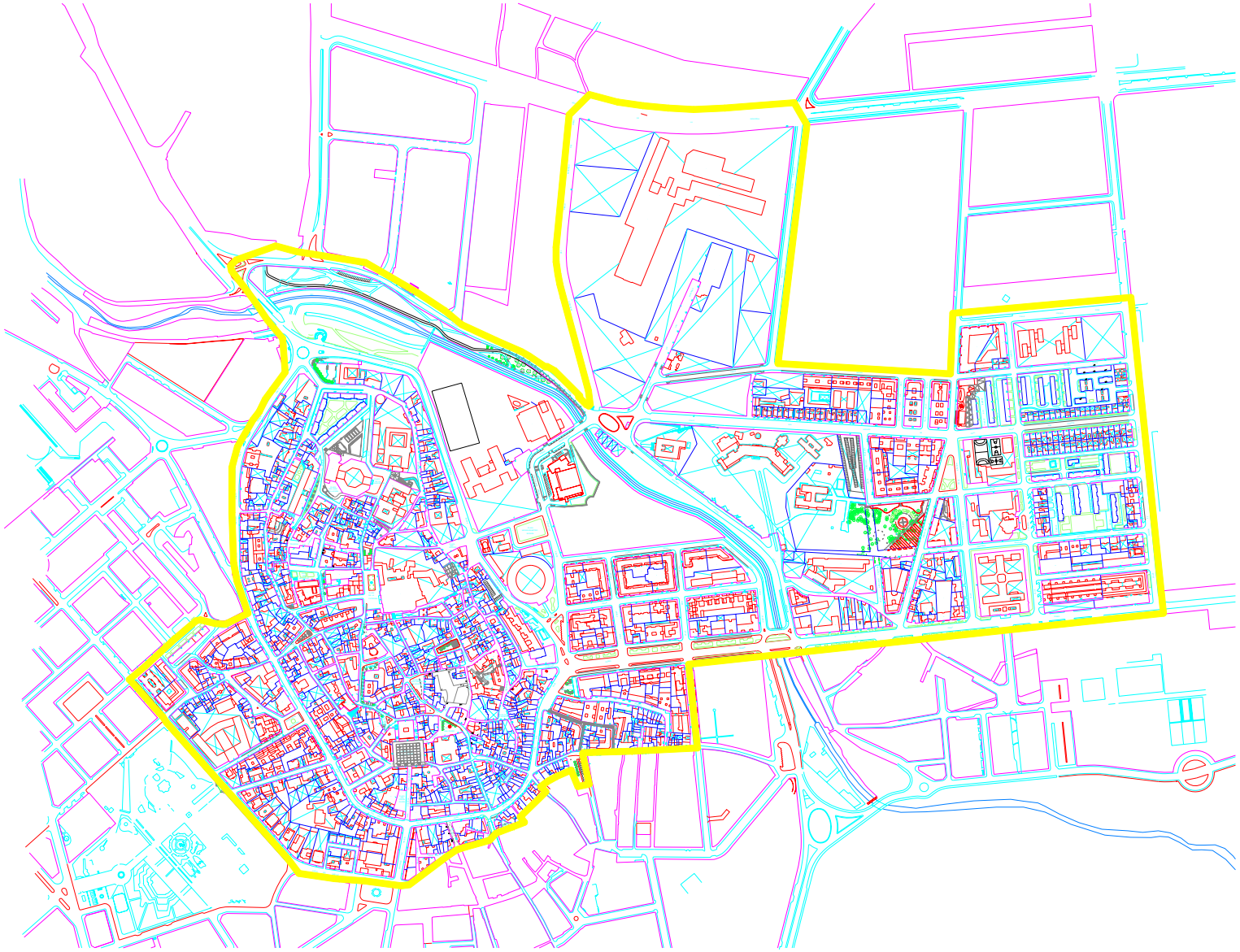
El barrio de la Catedral es el conjunto urbano social y físicamente más degradado de la ciudad, con las mayores tasas de analfabetismo y envejecimiento. En la actualidad se está asentado alguna familia acomodada, gracias a la rehabilitación que están experimentado alguna de las casa más antiguas de la ciudad.

La Zona Urban constituye un espacio bastante heterogéneo- tanto desde el punto de vista social como desde la tipología arquitectónica (dónde nos podemos encontrar tanto edificios de diseño como chabolas-, habitado por lo que en sentido amplio podríamos denominar clase media; su cualificación va desde los estudios primarios a los medios, pasando por un claro predominio del bachillerato elemental sobre el superior. Ha acogido a la mayor parte de la inmigración menos cualificada y engloba a la población socialmente más marginada (gitanos, inmigrantes, vagabundos.)

Así pues, puede decirse que el rasgo común que identifica a estas áreas residenciales es **su segregación social y funcional**. Se trata de una zona urbana con una **alta degradación medioambiental**, ocupada mayoritariamente, con los matices que inexorablemente ha ido incorporando la propia evolución histórica de la ciudad, por trabajadores, empleados con cualificaciones medias y bajas, y pequeños grupos de población marginal escasamente integrada. Funcionalmente es un sector prácticamente reservado en exclusiva a la vivienda. Esta zona urbana, como la mayoría de los suburbios ha crecido sin los elementos constitutivos de lo que denominamos espacio de reproducción social –tiendas, escuelas, oficinas, parques- cuya incorporación ha sido tardía e insuficiente en algunos de sus componentes.

La suma de tales rasgos, más lo que se derivan de las situaciones sociales que acompañan a **bajos niveles de estudios adquiridos**, y la presencia de significativas **bolsas de desempleo y trabajo precario** es la que aconseja y hace fundamental la intervención combinada pública privada para cambiar la tendencia a la degradación que invariablemente parece afectar a estas zonas.

Mapa de la Zona Urban



2.- Análisis Socioeconómico de la zona de actuación

El presente análisis describe el contexto social y económico que caracteriza la zona de actuación (Casco Viejo, La Cuesta de las Mártires, el Barrio Perpetuo Socorro y parte del Barrio de Santo Domingo, denominados a lo largo de todo el diagnóstico como zona URBAN) en base a los indicadores establecidos por la Iniciativa Comunitaria URBAN, para la elaboración de propuestas.

Para justificar el deterioro social y económico de la zona, se han comparado los indicadores de la zona URBAN con los que caracterizaban al conjunto de la ciudad, es decir, la contrastación efectuada es zona URBAN-total ciudad.

Por otra parte, para la elaboración de cada indicador se ha recurrido a datos provenientes de distintas fuentes y fechas, según la disponibilidad de los mismos. Así, en algunos casos en que se disponía de información proveniente del Padrón Municipal, los datos son actuales (2007), mientras que en otros casos, ante la escasez de datos recientes desagregados a nivel inferior al municipal, se ha optado por acudir al Censo de Población y Viviendas de 2001, por ser la única fuente que a ese nivel de desagregación es homogénea para todo el territorio nacional.

El estudio socioeconómico de la zona URBAN se ha estructurado en 9 puntos principales, que se corresponden con los 9 grandes indicadores contemplados por el programa URBAN para la presentación de propuestas, iniciándose cada análisis con la presentación de las características más sobresalientes de las variables socioeconómicas consideradas, que resumen en cada caso el diagnóstico elaborado a continuación para cada indicador.

TODAS LAS TABLAS Y FIGURAS CITADAS EN ESTE APARTADO DE ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO, ASÍ COMO LAS FUENTES DE LAS MISMAS, SE MUESTRAN EN EL ANEXO I DE ESTA MEMORIA. Por último, en el apartado de Análisis DAFO, se detallan los resultados obtenidos en el estudio de los diferentes indicadores para justificar el cumplimiento de los criterios establecidos por la Iniciativa URBAN.

2.1.- Análisis de la población de la zona URBAN

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **La zona URBAN supone un 28,55% de la población total del Municipio de Huesca.**
- **En dicha zona existe desequilibrio demográfico.**
- **El índice de envejecimiento en la zona es inferior a la media de la ciudad.**
- **La capacidad genésica de la zona URBAN es superior a la media de la ciudad.**
- **Se intuye una tendencia migratoria hacia la zona URBAN en las cohortes jóvenes, mientras que la tendencia migratoria es hacia el resto de la ciudad en individuos de edades superiores a los 55 años.**

La zona de actuación, denominada como “zona URBAN”, tiene una **población de derecho** de 9.373 habitantes, lo que supone el 18,19% de la población total de la ciudad de Huesca. De esta población residente en la zona URBAN, 4.643 son varones y 4.730 son mujeres, lo que implica un **índice de masculinidad** (ratio varones / mujeres) de 0,98. Este índice es superior al observado en el resto de la ciudad (0,92) donde el predominio del sexo femenino es más acentuado.

Tal y como se muestra en las Tablas 1 y 2 presentadas en el Anexo I del presente documento, en la zona Urban **la distribución de la población por grandes grupos de edad** es similar la concentración de niños/as en ambas (el 13,32% frente al 14,46% del total de la ciudad) y adultos/as (el 26,6% frente al 23,84% del conjunto del municipio), un menor volumen de personas maduras (el 22,2% frente al 24,84% del total de la ciudad) y ancianos/as (el 19% frente al 17,81% del conjunto del municipio), y una importancia similar del grupo de jóvenes (18,83% y 19% respectivamente).

Como resultado de la distribución mencionada en el párrafo anterior, la zona Urban presenta una **tasa de dependencia**, definida como (infancia + jóvenes + ancianos) / (adultos/as + maduros/as), igual a la del total del municipio (1,05 frente 1,05), pero un menor **índice de envejecimiento** (ratio ancianos/as / total de la población expresado en tanto por ciento) (19% de la zona Urban frente 17,83% del total del municipio), diferencia que se acentúa para las mujeres (22,67 frente a 20,36 del total) (tabla 3 del Anexo I).
Estos resultados anticipan además que en la zona Urban, la **capacidad genésica**, definida como el ratio entre mujeres en edad de concebir (15-44 años) y las totales, es superior a la observada en el resto de la ciudad (41,71 frente a 40,74 del total), lo cual se traducirá en una mayor tasa de natalidad y por tanto, en una mayor importancia relativa de la población infantil en esta zona de la ciudad (tabla 4 del Anexo I).

Efectuando un análisis superficial de las pirámides poblacionales del total del municipio y de la zona Urban (figuras 1 y 2 representadas en el Anexo I), encontramos ciertas similitudes que merecen una mención: el estrechamiento general en la parte de la base, resultado de porcentaje de población infantil respecto al resto de cohortes; el inferior peso de las cohortes de individuos con edades superiores a los 55 años; y la asimetría favorable al lado derecho de la pirámide para las cohortes de individuos más ancianos, que refleja la mayor esperanza de vida de las mujeres.

Como se aprecia en el figura 1, el perfil poblacional de la ciudad de Huesca responde al de una pirámide regresiva, con la anchura de la base (correspondiente a los estratos más jóvenes) mucho menor que la de la zona central. Este dibujo refleja la existencia de bajas tasas de natalidad y una proporción también pequeña de población joven (menor de 25 años).

Como contrapartida, el alto número de población que supera los 70 años en la parte alta de la pirámide representa a su vez una baja tasa de mortalidad, consecuencia de una elevada esperanza de vida especialmente en el caso de las mujeres.

Como se puede apreciar, la mayor parte de la población se concentra entre los 24 y 44 años, destacando la franja de edad entre 25 y 29 años como la que mayor población total concentra.

Realizando un análisis por sexo y edad, el 39% de la población se encuentra en un rango de edad entre 25 y 49 años, siendo el porcentaje para hombres y mujeres de 41% y 38% respectivamente.

En cuanto a la población mayor de 65 años, este grupo representa un 18,3% del total, siendo mucho más numeroso el grupo de mujeres (21% del total de población femenina) que el de hombres (15,5%) en línea con los datos nacionales e internacionales, dada la mayor esperanza de vida femenina. Algunas de las consecuencias derivadas de una pirámide de población con estas características son mayores dificultades de crecimiento endógeno del número de habitantes y un futuro no lejano con alto porcentaje de población dependiente (jubilada).

Además, en una pirámide de este tipo se producirá la disminución de población activa con las consecuentes dificultades en el sistema de pago de pensiones y a la Seguridad Social, y mayor necesidad de servicios para la tercera edad debido al aumento de la esperanza de vida.

Se observa un **ensanchamiento en la base del grupo de edad de 0-4 años**, que significa un aumento de los nacimientos y un mayor peso de la población en edad infantil en los últimos 5 años, que enmascara una mejora sustancial de la tasa de natalidad en la zona. Si comparamos esta situación con el mismo tramo de edad (0-4 años) para la pirámide de población de la ciudad de Huesca observamos que en la zona URBAN el aumento de nacimientos (476 año 2001, a 664 año 2007) ha sido mucho mayor durante los últimos cuatro años, aspecto que asegura la mejor recuperación de la población de la zona y un crecimiento sostenido de la misma durante los próximos años. Este aumento de la natalidad no se puede explicar por razones sociológicas (mayor proporción de población gitana en la zona o emigrantes), ya que en los años anteriores las cifras eran bajas y similares al resto de la ciudad, sino que solamente es explicable por un aumento de la población de la zona, tanto procedente de otros espacios de la ciudad (movilidad interna) como de otros municipios de la provincia (mayoritariamente) ya que la población extranjera es residual en la zona,en los últimos cuatro años ha acudido un número elevado de generaciones en edad de tener hijos. Por sexos, se aprecia en las edades infantiles una leve proporción mayor de mujeres que de varones que no es significativa.

Respecto a las **cohortes de edad que agrupan la infancia y la juventud** (de 4 a 24 años) el fenómeno significativo a destacar es la reducción progresiva de efectivos, que se explica por un descenso continuado de la natalidad durante los últimos 20 años tanto en la zona URBAN como en Huesca, que también es común al resto de España y propia de los países desarrollados. Para el grupo de 20 a 24 años, este descenso se ve agravado por la salida de efectivos en edad de trabajar y/o estudiar fuera de la zona URBAN y mayoritariamente a otros espacios fuera de Huesca, fenómeno que también se puede observar en la pirámide de Población de Huesca.

Pero quizás el fenómeno más significativo de la pirámide de la zona URBAN es el **ensanchamiento de las generaciones que se comienza a apreciar en el grupo de 45 a 49 años** y que experimenta un aumento progresivo hasta llegar a su máximo en la cohorte correspondiente de 30 a 34 años. Este fenómeno se conoce como “Baby Boom” y se comienza a producir en los años 60. Como se puede apreciar, aunque de forma más atenuada, también es común a la Pirámide de población de Huesca. No obstante, en la zona URBAN el aumento de la población en estas cohortes de edad es más acusado y tiene un cierto componente sociológico que fotografía la composición de la población de la zona durante la década de los 60 y 70 del siglo pasado, ya que gran parte de la misma pertenecía a la etnia gitana que tradicionalmente se ha caracterizado por tener una tasa de natalidad mucho mayor que el resto de los grupos de población. Aún así, hay que destacar que durante los años 60 y 70 se produjo una salida de efectivos de la zona URBAN a otras zonas de emigración fuera de la provincia, que también ha afectado de forma intensa a estos grupos en edad adulta (grupos de 54 a 45 años).

Respecto al análisis por sexos existe un riguroso equilibrio entre varones y mujeres que se debe a la edad temprana de contraer matrimonio, a la duración del mismo y a la mayor perpetuación de la unidad familiar respecto de otras zonas de la ciudad y respecto a otros grupos de edad. La mortalidad para estos grupos no es significativa. Sólo existen diferencias notables en los varones de 30 a 34 años

A partir de los 60 años las generaciones comienzan a decrecer progresivamente debido fundamentalmente a un aumento acentuado, a medida que la edad aumenta, de la tasa de mortalidad, que como se puede apreciar en la pirámide actúa más intensamente en los hombres que en las mujeres. No obstante, el aumento de la esperanza de vida enmascara otros fenómenos como la salida de efectivos en edad anciana de la zona URBAN hacia otros barrios de la ciudad o fuera de la misma, principalmente si se da el caso de que tienen hijos que les puedan atender o si se dirigen a las diferentes residencias de ancianos existentes en la ciudad y en la provincia. Aunque atenuado por los demás factores, el efecto de la guerra civil también se puede apreciar.

2.2.- Evolución y distribución espacial de la población

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **Mayor crecimiento de la población de derecho respecto al total de la ciudad.**
- **Crecimiento natural menos negativo que para el total del municipio, debido a una mayor proporción de nacimientos.**
- **Crecimiento migratorio hacia la zona Urban procedente sobre todo de otras provincias españolas.**
- **Mayor densidad demográfica en la zona Urban.**
- **Mayor proporción de población con rentas bajas, y menor proporción con rentas altas.**
- **Niveles más bajos de condición socioeconómica que en el total de la ciudad.**

En relación a la evolución temporal de la población de derecho, durante el período comprendido entre 2000 y 2006, la población de la zona Urban ha aumentado un 16,07%, incremento superior al observado al total de la ciudad durante el mismo período de tiempo, el 9,75%, lo que hace que en términos relativos el peso poblacional de esta zona urbana respecto del total municipal haya pasado del 27 % en el 2001 (ZONA URBAN/TOTAL HUESCA) al 28,55% en el 2006 (figura 3 y tabla 5 del Anexo I).

En relación a los movimientos naturales y migratorios de la población, se muestran a continuación los datos analizados y las conclusiones extraídas. Tal y como se observa en la tabla 6 del Anexo I, y centrándonos en el periodo 2004-2006, el crecimiento total de la población fue mucho mayor en la zona Urban que en el total del municipio (9% frente al 4,82% del total) siendo también mayor el crecimiento medio anual en esa zona (3% frente al 1,61% del total).

Si analizamos estas variables en función de la nacionalidad de la población, encontramos que la mayor parte de este crecimiento tiene su origen en la población extranjera, donde se observan las mayores diferencias, siendo estas mucho menores en el caso de la población nacional.

El saldo migratorio en la ciudad de Huesca, calculado como la diferencia entre las inmigraciones y las emigraciones hacia y desde la capital oscense, ha sido positivo y creciente en últimos años analizados, prácticamente desde el comienzo del nuevo siglo, con especial incidencia de la llegada de población procedente del extranjero, muy superior a la de años precedentes.

Un análisis temporal refleja una diferente evolución a lo largo de los últimos quince años. En la primera mitad de la década de los noventa se apreció un descenso en la movilidad geográfica manteniéndose un saldo migratorio positivo, consecuencia de un mayor número

de entradas que de salidas casi exclusivamente de personas procedentes de la propia Comunidad Autónoma y de otras regiones geográficas del país.

Sin embargo, a partir de 1996 se inició un cambio de tendencia marcada por un crecimiento lineal en el registro de movimientos poblacionales, especialmente motivado por la cada vez más destacable entrada de población extranjera, que tuvo su mayor repunte a partir 2003.

Así, la inmigración de personas procedentes del extranjero ha ido ganando peso sobre el total hasta llegar a suponer en el año 2005 la mitad de nuevas entradas de población a la ciuda deHuesca. Además, el análisis del fenómeno migratorio en la provincia de Huesca, permite comprobar que las variaciones residenciales entre los municipios oscenses han aumentado en los últimos 5 años, siendo la capital de la provincia el destino fundamental de estos movimientos poblacionales, lo que es un reflejo del continuo despoblamiento rural.

En cuanto al movimiento natural de la población, se destaca que durante el 2006 se produjeron 480 nacimientos y 497 defunciones en Huesca, mientras que en la zona Urban, fueron 137 nacimientos y 142 defunciones. Estos datos generan un crecimiento natural de la población (nacimientos – defunciones en función de la población total) negativo en dicha zona, pero en cualquier caso, menos negativo que en el total del la ciudad (-5 frente a -17del total del municipio). Puesto que las tasas de mortalidad (expresadas en tanto por mil para los datos referentes al 2006) son similares en ambas zonas en comparación, las diferencias en cuanto al crecimiento natural de la población serían mayoritariamente debidas a la mayor tasa de natalidad en la zona Urban respecto al total de la ciudad (tablas 7 y 8 del Anexo I).

La capital del Alto Aragón ha mostrado en el último quinquenio un comportamiento demográfico similar al del conjunto de la provincia tanto en la evolución de los nacimientos como de las defunciones, pero con una tendencia decreciente más suave y variaciones mucho menos acusadas. Se han mantenido
tradicionalmente crecimientos vegetativos negativos debido a la alta mortalidad consecuencia del envejecimiento poblacional. Sin embargo, en los últimos años se aprecia un incremento importante en el número de nacimientos que ha llevado a converger e incluso superar en 2004 al número de defunciones.

Este repunte de la natalidad, que se aprecia especialmente a partir del año 2000, es debido en parte a la llegada de la generación del baby boom a la edad media de maternidad, pero sobre todo a la entrada de población femenina extranjera en edad fértil, con elevadas tasas de natalidad.
Por tanto, y a la vista del análisis de los movimientos poblacionales, se puede decir que el incremento demográfico de la ciudad de Huesca se sustenta por la entrada de población extranjera, ya que por una parte aporta un importante número de efectivos a la misma, y por otra contribuye de forma decisiva al crecimiento de la natalidad.

Cabe destacar también que según lo reflejado en las pirámides de población elaboradas con datos del 2007 (figuras 1 y 2 del Anexo I) la tasa de natalidad sigue aumentando para la zona Urban en años sucesivos a los aquí reflejados y respecto a los datos del total de la población.

En cuanto al **movimiento migratorio de la población** (tabla 9 y figura 4 del Anexo I), los datos del censo del 2001 reflejan que la migración interna durante los 10 años anteriores ha sido más acusada en el caso del total del municipio, mientras que la migración de personas procedentes de otras provincias o la procedente de otros países ha sido mayor en la zona Urban.

En la zona Urban, desde el 2001 ha aumentado la población en 1990 personas, estos nuevos

habitantes proceden la mayoría de la provincia de Huesca y de otros barrios de la capital, y tan sólo un pequeño porcentaje proceden de otros municipios de la provincia.

Además, cabe destacar que a partir del 2001, y tal y como se ha reflejado en los datos extraídos de las pirámides poblacionales del 2007, los movimientos migratorios hacia la zona Urban han aumentado en los últimos 7 años considerablemente, al haberse convertido esta área en una zona de expansión de la ciudad.

En cuanto a la **densidad de población relativa**, existe una elevada densidad de población en Huesca con 295,7 hab/km2, frente a 25,7 hab/km2 de Aragón

Si además de la medida convencional de número de hab./ha, se contemplan medidas alternativas vinculadas a la idea de aglomeración urbana como la población por vivienda o la población por vivienda ocupada, el resultado es superior para la zona Urban respecto al total del municipio en casi todos los casos (tabla 10 y figuras 5a y 5b del Anexo I).

En cuanto al análisis de la **renta familiar bruta disponible per cápita, y de la distribución de la población en función de la renta**, no existen estimaciones del nivel de renta que desciendan a un nivel de desagregación inferior al municipal, ni siquiera al provincial, ni tampoco estimaciones que aproximen dicho nivel de renta.

Es por este motivo por lo que utilizaremos como variable *proxy* el nivel educativo de las personas. La justificación de su empleo es por la fuerte correlación observada entre el nivel de estudios y variables monetarias como ingresos y gastos de los hogares, así como con otros indicadores de riqueza y bienestar. En este sentido, el porcentaje de la población de la zona Urban que es analfabeta o no tiene estudios, es muy similar al del total de la población del municipio (en torno al 25% en los dos casos).

Sin embargo, se observa que el peso de la población de la zona Urban con estudios de primer grado es mayor que el del total de la población, (24,2% frente a 21,5%), lo que indica también una situación de desigualdad en cuanto al porcentaje de la población que tiene estudios de segundo o tercer grado (47,92% en la zona Urban frente a 50% en el total del municipio) (figuras 6 y 7 del Anexo I).

Así, si efectuamos la aproximación de que los individuos que son analfabetos, los que no tienen estudios o los que tienen estudios de primer grado obtienen rentas bajas, los que tienen estudios de segundo grado tienen rentas medias y los que tienen estudios de tercer grado disponen de rentas altas, la distribución relativa de la renta sería la que aparece en el gráfico 8 del Anexo I, caracterizándose la zona Urban por poseer rentas en general inferiores a las del total del Municipio, destacando sobre todo la proporción de rentas bajas, que es un 10% mayor en el caso de la zona Urban.

Con el fin de tener otro indicativo sobre el nivel de renta de los habitantes de las dos zonas en comparación, se combinó la información de las variables de ocupación, actividad y situación profesional como se viene haciendo en la encuesta de Población Activa.

Según estos criterios, se estableció la siguiente clasificación que fue utilizada para el tratamiento de datos y para elaborar la correspondiente gráfica que se muestra en el Anexo I (figura 9):

- Nivel 0: Bajo-Bajo.
- Nivel 1: Bajo-Medio.
- Nivel 2: Bajo-Alto.
- Nivel 3: Medio-Bajo.

- Nivel 4: Medio-Medio.
- Nivel 5: Medio-Alto.
- Nivel 6: Alto-Bajo.
- Nivel 7: Alto-Medio.
- Nivel 8: Alto-Alto.
- Nivel 9: Extra.

Tal y como se observa en la figura, los habitantes de la zona Urban tienen un nivel socioeconómico Bajo-Bajo, siendo un poco superior el de los varones que se acerca a Bajo-Medio. Las mayores diferencias entre la zona Urban y el total de la ciudad se observan para las mujeres, que en el primer caso tienen un nivel socioeconómico un 23% inferior al del total del municipio para el mismo grupo de población.

Estas diferencias son del 10% para el total de la población y de alrededor del 5% para los varones.

2.3.- Nivel educativo de los habitantes de la zona

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **Mayor porcentaje de población con estudios de bajo nivel.**
- **Muy inferior porcentaje de población con estudios de tercer grado.**
- **Diferencias más acentuadas en el caso de los varones, hecho que puede generar una mayor divergencia en los niveles de renta de ambas zonas.**
- **Menor tasa de escolarización.**
- **Menores porcentajes de población que cursa estudios no obligatorios, sobre todo en lo referente a estudios medios y superiores y a estudios de formación continua en empresas.**

En relación con el nivel educativo y grado de formación de la población que reside en la ciudad de Huesca, los últimos datos que proporcionan este tipo de información en el ámbito municipal correspondientes al censo de población y viviendas de 2001, reflejan un buen comportamiento de los indicadores educativos.

La proporción de población analfabeta y sin estudios en 2001 es baja (en torno a un 8%) y se ha reducido considerablemente en una década, pasando de representar un 16% en 1991 a menos de la mitad en 2001. La tasa de analfabetismo (1%) es mayor entre la población femenina que entre la masculina, lo que se relaciona directamente con el elevado número de mujeres analfabetas de edades superiores a 65 años.
Es relevante el hecho de que en 2001 ya casi la mitad de la población oscense poseyera estudios de segundo grado (Bachiller, ESO, BUP, estudios de grado medio...). Pero sobre todo, resulta reseñable que más de un 20% de la población haya finalizado su formación universitaria o de tercer grado, aumentando su peso respecto al total en más de 10 puntos porcentuales frente al que tenía en 1991.

Dentro de la población universitaria destaca la mayor proporción de mujeres que de hombres, especialmente en el grupo de edad entre 26 y 45 años, donde las universitarias representan un 36% de la población femenina, frente al 28% en el caso de los hombres.

En cuanto a los recursos educativos en la ciudad de Huesca, durante el curso 2005-2006 ha habido un total de 32 centros en funcionamiento, 16 públicos y 16 privados, con un número de alumnos de 9.631, repartidos de forma dispar entre los centros privados y públicos con

6.655 alumnos y 2.976 respectivamente.

El 32% del alumnado se encontraba cursando Educación Primaria, el 25% en Enseñanza Secundaria Obligatoria (E.S.O.) y el 22% en Educación Infantil en centros públicos, privados concertados y privados no concertados.

Respecto al número de alumnos extranjeros, éstos representan un 7% del total de los matriculados en el municipio de Huesca, un 7,5% en los centros públicos y un 6,1% de los privados. La nacionalidad más frecuente de estos alumnos es la ecuatoriana, con un 19% sobre el total de extranjeros, seguidos de los rumanos y marroquíes, con porcentajes del 11,3% y 11,2% respectivamente.

Destaca el importante crecimiento en el número de alumnos de nacionalidad extranjera en los últimos cinco años, aumentando más de un 28% la matriculación de los mismos en el último curso.

En relación al **nivel de instrucción de los habitantes de las dos zonas en comparación**, y tal como se ha señalado en el punto anterior (FIGURAS 6 y 7 del ANEXO I), se observan discrepancias significativas entre ambas.

El porcentaje de personas con estudios de primer grado es mayor en la zona URBAN que en el total del municipio (24,2% frente al 21,05% del total del municipio), lo que se traduce en una diferencia inversa en cuanto a los estudios de tercer grado (8,6% frente al 15,10% del total del municipio), siendo el porcentaje de personas que han cursado dichos estudios en el total del municipio, casi el doble de las encontradas en la zona URBAN. Los porcentajes de analfabetos/as, personas sin estudios y personas con estudios de segundo grado son similares entre las dos zonas.

La población total sin estudios, analfabeta, o con estudios de bajo nivel (de primer grado), supone el 47,92% del total en la zona URBAN, y el 49,94 % en toda la ciudad.

Si analizamos los datos **en función del sexo** (FIGURAS 10-13 del ANEXO I), encontramos que la tendencia es la misma, tanto para los varones como para mujeres, si bien es cierto que las diferencias entre el total del municipio y la zona URBAN se acentúan para los primeros. En ese caso, el porcentaje de varones que han cursado estudios de tercer grado en el total del municipio, es cinco veces al de los encontrados en la zona URBAN.

Al analizar más en detalle el nivel de estudios de los habitantes de las dos zonas en comparación, se observan también diferencias significativas en cuanto a los estudios de segundo y tercer grado (FIGURAS 14 y 15 del ANEXO I).

El porcentaje de personas con estudios de **ESO, EGB o Bachillerato Elemental**, es superior en la zona URBAN (24,25% frente al 17,67% del total del municipio), mientras que el porcentaje de personas que han finalizado el **Bachillerato Superior** es notablemente inferior (7,54% frente al 10,26% del total del municipio). El porcentaje de personas que han cursado **estudios de FP** no presenta diferencias significativas entre las dos zonas.

Analizando en detalle las diferencias en relación a los **estudios de tercer grado**, las diferencias se acentúan conforme más elevado es el nivel de educación recibida, siendo el porcentaje de población 2, 3 y 5 veces inferior en la región URBAN respecto del resto de la ciudad en cuanto a **diplomados/as** (4,87% - 7,43%), **licenciados/as** (3,60% - 5,38%) y **doctores/as** (0,13% - 0,29%), respectivamente.

La población total sin estudios, analfabeta, estudios de primer grado o con estudios de ESO,

EGB, Bachillerato Elemental o inferiores, supone el 68,10% del total en la zona URBAN, y el 69,47% en toda la ciudad.

Si analizamos los datos **en función del sexo** (FIGURAS 16-19 del ANEXO I), encontramos que la tendencia es la misma, tanto para los varones como para mujeres, si bien es cierto que las diferencias entre el total del municipio y la zona URBAN se acentúan nuevamente para los primeros en todos los porcentajes.

La explicación de que en la zona Urban exista un menor número de personas con estudios superiores podría tener diversas causas. Por un lado, la principal razón de estas diferencias entre la zona Urban y el total del municipio, podría ser la escasez de medios y la inexistencia de una cultura a favor del estudio en las familias residentes en la zona Urban. También podría ocurrir, que los que han finalizado los estudios y han encontrado empleo, hayan cambiado de residencia hacia zonas mejor equipadas de la ciudad.

Teniendo en cuenta los estudios en curso según los datos del Censo del 2001, y tomando como referencia (100%) la tasa existente en el total del municipio, se observa que la **tasa de escolaridad** en la zona Urban es un 17,05% más baja que en el total de la ciudad, siendo esta diferencia ligeramente más baja para los varones (16,87%) y ligeramente superior en el caso de las mujeres (17,23%). Teniendo en cuenta que la población infantil es mayor en proporción en la zona Urban, el dato adquiere una mayor importancia (figura 20 del Anexo I).

Por otra parte, si analizamos la enseñanza no obligatoria (figuras 21-25 del Anexo I), podemos afirmar que, en general, el porcentaje de personas que estaba en esa fecha de 2001 cursando algún tipo de estudios no obligatorios, respecto al total de la población, era inferior en la zona Urban, a excepción de estudios como educación secundaria para adultos o FP de grado medio.

Las diferencias más significativas aparecen en el grupo personas cursando estudios de **Bachillerato, BUP y COU** (un 27% menos de la población estaba en ese momento cursando este tipo de estudios en la zona Urban en comparación con el total del municipio), cursando alguna **Licenciatura universitaria o formación equivalente,** en la zona Urban un 5,3% y un 3,6% en el total del municipio; o cursando algún **otro tipo de cursos** (como informática, oposiciones…) (diferencias del 58% en este caso).

Cabe también destacar que los/as trabajadores/as que cursan estudios en el seno de sus empresas (**formación continua**) son muchos menos en el caso del área Urban en estudio, con respecto al total de la población que cursa este tipo de estudios (diferencias del 53,49%).

En los demás estudios analizados, las diferencias no son tan acusadas, si bien es cierto que en la mayoría de los casos, los porcentajes son más bajos en la zona Urban que en el total del Municipio.

2. 4.- Mercado de trabajo

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **Similar tamaño relativo de la población en edad de trabajar.**
- **Menor tasa de actividad y de ocupación en la zona Urban que en el total del municipio, acentuándose las diferencias en el caso de la población femenina.**
- **Mayor tasa de desempleo, tanto masculino como femenino, siendo las diferencias más acusadas para las mujeres.**
- **El diferencial de desempleo es superior para el grupo de personas que ya han trabajado, tratándose en numerosas ocasiones de parados/as de larga duración y/o con cargas familiares, con lo que la gravedad social del fenómeno en sí aumenta.**
- **La tasa de paro por edades refleja un mayor desempleo en la zona Urban en casi todos los rangos de edad, especialmente entre los individuos más jóvenes.**
- **Las ramas de actividad en las que existen mayores diferencias a favor de la zona Urban en cuanto a la ocupación son la construcción, el comercio y los servicios de reparaciones y la industria manufacturera.**
- **Aquellas en las que hay mayor diferencial en contra son las de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria, la de educación y la de actividades sanitarias, veterinarias o de asistencia social, actividades todas ellas que precisan en mayor medida la posesión de títulos universitarios.**
- **Inminente carácter obrero de la zona Urban frente al total del municipio.**

Centrándonos en el estudio del diferencial entre la zona Urban y el total de la ciudad de Huesca, según los datos del Padrón a fecha 1/01/2007 (tablas 11 y 12 del Anexo I) y como resultado de la distribución de las cohortes de edad mencionada en el apartado sobre la población, el porcentaje de **población en edad de trabajar** (mayor de 16 años y menor de 65 años) era ligeramente superior en la zona Urban (67,63%) que en el total de la ciudad (67%), proporción que se mantenía al efectuar el análisis por sexos.

En cuanto a la **población activa**, al calcular la **tasa de actividad** (figura 26 del Anexo I) como el cociente entre la población activa y la población en edad de trabajar, se obtienen mayores ratios para el total del municipio (57,6% frente al 47,51% de la zona Urban), tendencia que se mantiene si el análisis se realiza en función del sexo, siendo la diferencia entre las dos zonas en estudio, mayor en el caso de las mujeres (11,43% de diferencia frente al 9,82% existente para los varones y el 10,09% de diferencia existente para la población total).

En cuanto a la **población ocupada**, al calcular la **tasa de ocupación** (figura 27 del Anexo I) como el cociente entre la población ocupada y la población activa, se obtienen mayores ratios para el total del municipio (91,4% frente al 88,96% de la zona Urban), tendencia que se mantiene si el análisis se realiza en función del sexo, siendo la diferencia entre las dos zonas en estudio, mayor nuevamente en el caso de las mujeres (5,73% de diferencia frente al 1,35% existente para los varones y el 2,44% de diferencia existente para la población total).

En cuanto a la **población parada**, la **tasa de paro**, calculada como el cociente entre la población parada y la población activa, refleja la dura realidad laboral de la zona Urban. La tasa de paro del total del municipio es del 8,6%, siendo más acusada en el femenino con un 11,9% frente a un 6,2% del masculino. Como se puede observar en la figura 28 del Anexo I,

la tasa de paro en la región Urban es del 10,01%, observándose como es lógico las mismas diferencias observadas para la tasa de ocupación pero a la inversa. Nuevamente, las diferencias se acentúan para el caso de la población femenina. Las diferencias de género son una característica estructural del mercado de trabajo español, que en el caso del paro registrado, se manifiesta en un mayor número de desempleados entre el colectivo femenino.

En cuanto a este desempleo femenino, que en las dos zonas de estudio constituye más del doble del desempleo masculino, cabe destacar que posiblemente la realidad no presente en los datos sea la de una importante economía sumergida, de modo que muchas mujeres complementen los ingresos de sus maridos o compañeros, con los que ellas perciben por realizar tareas del hogar en casas ajenas.

Estas tareas están retribuidas pero no existe constancia legal de las mismas, ni contrato ni afiliación a la Seguridad Social en la mayoría de los casos. De todos modos, y aún teniendo en cuenta este dato, las diferencias entre el total del Municipio y la zona Urban siguen siendo altamente significativas.

Si analizamos además la **tasa de paro en función de la edad de los individuos**, el desempleo en las
mujeres menores de 25 años universitarias en Aragón, supone más del doble en porcentaje que los varones. Conforme avanzamos en los tramos de edad esta diferencia va disminuyendo, hasta llegar al colectivo de > 45 años donde prácticamente los valores son similares.

Se observa que en el caso de la zona Urban existe un gran porcentaje de población joven en paro.

Como se puede observar en la figura 29 del Anexo I, la tasa de paro en la región Urban es superior para casi todos los rangos de edad, exceptuando los comprendidos entre los 20 y 29 años (en que es ligeramente inferior: 26,4% frente al 30,8% del total del municipio) y los comprendidos entre los 55 y los 59 años (4,5% frente al 5,7% del total del municipio). Las mayores diferencias se observan para el rango de edad de 15 a 19 años, para el que existe un 6% más de tasa de paro en la zona Urban que en el total del municipio.

Según lo observado en las tablas 13 y 14 del Anexo I, en ambas zonas en estudio, el porcentaje de **parados/as que han trabajado antes (6,75% del total del municipio)** es mayor que aquellos/as que **buscan su primer empleo (1,9% del total del municipio)**, y dichos porcentajes son superiores en la zona Urban para todos los casos, encontrándose las mayores diferencias en aquellas mujeres que han trabajado antes y que por diversas razones han abandonado el mercado laboral (13,08% para la zona Urban frente al 9,43% para el total del municipio).

Estos resultados para ambos sexos indican a primera vista una mayor precariedad de los contratos laborales. Además, este tipo de desempleo conlleva problemas sociales más graves que la modalidad anterior (parados/as que buscan su primer empleo), en tanto en cuanto hay más desempleados/as principales sustentadores del núcleo familiar, que dependen exclusivamente de la prestación o del subsidio de desempleo, y en los casos en que se convierten en parados de larga duración, ni siquiera de eso.

Centrando el análisis en función de la **rama de la actividad que desempeña el grupo de ocupados/as**, y teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

- A – Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
- B – Industria Manufacturera

- C – Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua
- D – Construcción
- E – Comercio; reparación de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico
- F – Hostelería
- G – Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- H – Intermediación financiera
- I – Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios empresariales
- J – Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria
- K – Educación
- L – Actividades sanitarias y veterinarias; asistencia social
- M –Otras actividades sociales y de servicios prestados a la comunidad; servicios personales
- N – Actividades de los hogares

Observamos (figura 30 del Anexo I) que la mayoría de la población ocupada de la zona Urban desempeña su trabajo en la rama del Comercio (incluyendo reparación de vehículos de motor, motocicletas, ciclomotores y artículos personales y de uso doméstico) (17,28%) y en la rama de la construcción (18,02%), así como en la Administración Pública (16,23%).

En el total del municipio, observamos la escasa importancia de la actividad agrícola (1,52% del total de actividades económicas, otro dato relevante es que la importancia de la industria en Huesca (5,82%) es menor que en Aragón (8,47%).

Las principales diferencias se producen en el sector de la construcción (7,08 %), el comercio (3,08%) y las industrias manufactureras (2,62%), sectores con un predominio de la zona Urban frente al total del municipio.

En cambio, aquellos sectores en que las diferencias se establecen a favor del total del municipio (predominio del total frente a la zona Urban) son los siguientes: el sector de la Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria (6,69%), la intermediación financiera (2,25%) y el sector de las actividades sanitarias, veterinarias y de asistencia social (2,16%).

Estas diferencias, están como es lógico íntimamente ligadas al nivel educativo en cada zona, lo que explica que en la zona Urban no predominen las tareas de sectores relacionados con titulaciones superiores.

Centrando el análisis en función de la **condición socioeconómica del grupo de ocupados**, y teniendo en cuenta la siguiente clasificación:

- A – Fuerzas armadas
- B – Dirección de las empresas y de las AAPP
- C – Técnicos y profesionales científicos e intelectual
- D – Técnicos y profesionales de apoyo
- E – Empleados de tipo administrativo
- F – Trabajadores de servicios de restauración
- G– Trabajadores cualificados en la agricultura y pesca
- H – Artesanos y trabajadores cualificados de industria
- I – Operadores de instalaciones y maquinaria
- J – Trabajadores no cualificados

Observamos (figura 31 del Anexo I) que la mayoría de las personas ocupadas de la zona Urban desempeñan funciones de artesanos y trabajadores cualificados de industria (22,13%), pertenecen al grupo de personal de servicios (18,63%), o a trabajadores no cualificados

(17,54%).

Las principales diferencias se encuentran en el grupo de artesanos y trabajadores cualificados de industria(6,78%) y a trabajadores no cualificados (7,33%). En ambos sectores se observa un predominio de la zona Urban frente al total del municipio. En cambio, aquellas profesiones en que las diferencias se establecen a favor del total del municipio (predominio del total frente a la zona Urban) son las siguientes: técnicos y profesionales científicos e intelectual (8,87%), en la dirección de las empresas y de las AAPP (8,58%) y técnicos/as y profesionales e apoyo (7,31%). Estas diferencias, señalan el **carácter obrero de la zona Urban** frente al total del municipio.

En cuanto a la **situación profesional del colectivo de ocupados/as** (figura 32 del Anexo I), en ambas demarcaciones predomina el asalariado fijo con proporciones en ambos casos en torno al 63%. Las diferencias provienen del grupo de los empresarios o profesionales que emplean personal, que en la región Urban es ligeramente inferior (4,95% frente al 7,60% del total de la ciudad), si bien es cierto que las diferencias en este sentido no son muy significativas.

2.5.- Distribución y localización de la actividad económica

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **Muy baja actividad económica en la zona Urban, caracterizada por la gran cantidad de locales inactivos existentes.**
- **En cuanto a los locales activos, muy baja actividad económica en general en relación a la población existente, lo que indica la decadencia económica de esta zona de la ciudad, motivada por una demanda cada vez con menos poder adquisitivo en relación a la existente en el resto de la ciudad.**
- **Este muy bajo nivel de actividad económica tiende a convertir a la zona, de forma gradual y progresiva, en un conjunto de "barrios dormitorio", con el agravante de que los hace más vulnerables a la introducción de actividades marginales.**

En cuanto a la **actividad económica de la zona**, cabe destacar el hecho de que en torno al 35% de los locales existentes en la zona Urban carecen de actividad, mientras que en el caso del total del municipio, esta cifra sólo asciende al 21,5%.

Continuando este epígrafe con la simple descripción de la composición de la actividad, del **análisis de la estructura de la actividad económica existente en las dos zonas en estudio,** se desprende que en la zona Urban existe un mayor porcentaje de actividades vinculadas al comercio general y al de la alimentación que en el resto de la ciudad (61,2% frente al 44,2% del total del municipio) (figuras 33 y 34 del Anexo I). Las principales actividades dentro del sector servicios son el comercio y reparación de vehículos, seguido de las actividades inmobiliarias y de alquiler y servicios empresariales. Dentro del sector comercial, el Comercio mixto (autoservicio, supermercados, grandes superficies) concentra un 32% del total de empleados en Huesca.

Teniendo en cuenta los datos facilitados por la **Instituto Municipal de Fomento y por la Cámara de Comercio e Industria de Huesca**, correspondientes al presente año 2007, cabe también destacar la falta de actividades sanitarias como farmacias (existen 9 en la zona Urban), de actividades asociativas (11 existen en la zona Urban), de actividades relacionadas con el ocio (existen 20 locales de este tipo en la zona Urban), o de actividades relacionadas con la asistencia social (sólo una en toda la zona Urban) frente a la cantidad de locales

comerciales existentes (100 en la zona Urban).

Sin embargo, más que la distribución porcentual de la actividad, el indicador representativo de la infradotación de actividades en la zona Urban es el **ratio entre el número de actividades económicas y el número de habitantes existente en cada zona**, fracción representada en el gráfico 35 del Anexo I. De la observación del ratio que relaciona el total de actividades económicas y la población se desprende la enorme asimetría entre las zonas en comparación.

En la zona Urban, por cada 100 habitantes, existen 1,71 actividades económicas, por las 5,64 existentes en el total de la ciudad, lo cual implica **un nivel muy bajo de actividad económica** en la zona Urban que no se corresponde con del volumen de población existente. Distinguiendo por tipos de actividad, la infradotación de servicios (jurídicos, financieros, ocio...) es la más acusada, ya que en zona Urban el ratio es 11,5 veces inferior al del total de la ciudad.

Sin embargo, el bajo grado de actividad afecta también a otras actividades como los locales industriales, los locales destinados a actividades relacionadas con la salud (con un ratio 6 veces menor que el del total de la ciudad) e incluso a los locales comerciales, que a pesar de suponer un 28% de las actividades existentes en la zona Urban, siguen siendo menos numerosos que en el total de la ciudad en función del número de habitantes.

Este **muy bajo nivel de actividad económica** (consecuencia de permitir que sea el mercado el que asigne y reordene el uso y el valor del suelo en base a criterios estrictamente económicos, sin tener en cuenta el valor cultural de las estructuras preexistentes) está llevando a los barrios que integran la zona de actuación, de forma gradual y progresiva, a una situación similar a la de las ciudades dormitorio, con el agravante de que los hace más vulnerables a la introducción de actividades marginales.

2.6.- Caracterización del transporte y las comunicaciones

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **Aislamiento del núcleo de la ciudad, principalmente por el paso del río Isuela.**
- **Escasez de líneas de autobuses que pasan por la zona Urban y escasez de paradas dentro de la misma.**
- **Frecuencia de los autobuses insuficiente.**
- **Baja dotación de paradas de taxi, que además están en desuso.**

Dentro del barrio de **El Perpetuo Socorro** hay servicio de recogida de basura, de transporte público (a excepción de la Ronda Isuela), el suelo está pavimentado, hay alumbrado público, alcantarillado, canalización de agua, distribución eléctrica. Podemos diferenciar dos zonas dentro de este barrio: la “Ronda Isuela” y “El Barrio”. El Barrio dispone de Centro de salud, centros educativos, parques y centros culturales, la mayoría de las viviendas de El Barrio, no disponen de ascensor, son viviendas muy antiguas de protección oficial sin ascensor, ni calefacción en su mayoría. Mientras que el estado de la edificación es malo, el mantenimiento de las calles no es del todo malo, y la comunicación de esta zona es buena. No existen planes de actuación sobre esta zona en la actualidad

En la zona de **Las Mártires**, se dispone del servicio de recogida de basura pero no de servicio de transporte público. El suelo no está pavimentado, sí se dispone de alumbrado

público y de alcantarillado, sí canalización de agua y distribución eléctrica, también se dispone de centro de salud y centro educativo, pero no de un centro cultural, y apenas hay parques.
Respecto al estado de la edificación, el mantenimiento de las calles y la comunicación son muy malos, la situación de vulnerabilidad es buena. No existen planes de actuación sobre esta zona en la actualidad

En **El Casco Viejo**, diferenciamos tres partes claramente el Barrio de la Catedral, el Barrio de San Lorenzo y San Pedro:

- En el Barrio de La Catedral, se dispone de todos los servicio tales como recogida de basura, el suelo pavimentado, el alumbrado público, el alcantarillado, etc. De lo que no se dispone es de transporte público, ni de centro de salud, ni cultural, lo que sí dispone es de un centro educativo, así como de parques. Tanto el estado de las edificaciones, como el mantenimiento de las calles es malo, lo bueno de esta zona son las comunicaciones. La situación de vulnerabilidad es mala, existe un plan de actuación autonómico, en el ámbito de la vivienda.
- En el barrio de San Lorenzo, se dispone de todos los servicios, menos centro de salud y cultural. Este barrio no se caracteriza por un mal estado de los edificios y calles, y la comunicación es buena.
- En el de San Pedro, no se dispone de transporte público, ni el suelo está pavimentado, tampoco se dispone de centro de salud, ni centros culturales, ni parques. Tanto la situación del estado de los edificios, como de las calles es mala, así como las comunicaciones.

Existe un plan de actuación local, en el ámbito de la vivienda.

El **aislamiento** es una de las características principales que define a la zona Urban.

Existen deficiencias en la red de transporte urbano colectivo observadas en la zona, existiendo sólo 3 líneas de autobús que recorren la cuidad, de las cuales dos, la verde y la azul (verde: Perpetuo Socorro-Ciudad Jardín y azul: Perpetuo Socorro-Hospital San Jorge) pasan por la zona Urban, disponiendo de 12 paradas.

Por otra parte, además de la escasez de líneas y paradas en la zona Urban hay que destacar también la limitada frecuencia (cada media hora o tres cuartos de hora de media) con que estas dos líneas pasan por la zona Urban.

La dotación del otro medio de transporte público, el **taxi**, representada a través del número de paradas existentes en cada zona, es aún más insuficiente en la zona Urban y generalmente éstas paradas no se utilizan de forma habitual por los taxistas.

2.7.- Situación del parque de viviendas y de la infravivienda

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **Mayor pobreza en la zona Urban que en el total del municipio, caracterizada por el tipo de viviendas y los servicios disponibles en ellas.**

Como indicativos también de una mayor marginalidad y pobreza en la zona Urban, se han evaluado las siguientes características:

- Año de construcción y estado de las viviendas.
- Tamaño de las viviendas.

- Proporción de viviendas que disponen de garaje.
- Proporción de viviendas que poseen ascensor.
- Proporción de viviendas que disponen de gas en el edificio.
- Proporción de viviendas que disponen de agua corriente.
- Proporción de viviendas que disponen de tendido telefónico.
- Proporción de viviendas que disponen de sistemas de evacuación de aguas residuales.

En este sentido, y tal y como se muestra en las gráficas siguientes (figuras 37-45 del Anexo I), la zona Urban se caracteriza por una mayor precariedad general, en comparación con el total del municipio. Así, excepto en el caso de la disponibilidad de agua corriente y de servicios de evacuación de aguas residuales, que es muy similar tanto para la zona Urban como para el total del municipio, la zona Urban se caracteriza por poseer menos servicios que el total del municipio y por poseer viviendas más viejas, más pequeñas y en peor estado.

Si analizamos en detalle cada situación, podemos señalar que la proporción de las **viviendas construidas antes de 1950** es mucho mayor (prácticamente el doble) en la zona Urban que en el total del Municipio (54,2% frente al 35,2% del total del municipio), siendo menor el porcentaje de viviendas construidas entre 1951 y 1980 (33,2% frente al 37,2%) y vemos como las viviendas más modernas (construidas a partir de 1981) son más habituales en la zona "no urban" (15,6% y 27,6% respectivamente), destacando que debido al auge de la construcción, este porcentaje es ligeramente superior en la zona Urban. Al factor de una mayor proporción de edificios viejos en la zona Urban, se suma además una mayor proporción (casi el doble) de **viviendas en mal estado o en estado deficiente** (27,46% frente al 14,9% del total de la ciudad), si bien es cierto que la mayoría de las viviendas en ambos casos, se conservan en buen estado.

Si analizamos además el **tamaño de las viviendas**, encontramos también datos bastante significativos. A pesar de que las dos zonas en comparación siguen la misma tendencia (abundancia de pisos medianos y escasez de pisos grandes y pequeños), la proporción de viviendas de menos de 60 m^2 es mayor en el caso de la zona Urban (14,54% frente al 10,7% del total de la ciudad) y esta proporción aumenta para los pisos de menos de 75 m^2 (27,4% frente al 20,1% del total de la ciudad) y os de menos de 90 m^2 (35,98% frente al 33,5% del total de la ciudad). Para pisos mayores de 90 m^2, la proporción se invierte, siendo mayor para el total de la ciudad (22,08% frente al 35,6% del total de la ciudad).

En cuanto a las características y servicios de que disponen las zonas en comparación, se destaca que el 79,75% de las viviendas de la zona Urban no poseen **garaje**, frente al 28,2% que no lo poseen en el total del municipio. Si analizamos la **disponibilidad de ascensor** en los edificios, la diferencia es aún mayor (de un 37%), siendo el porcentaje de viviendas sin ascensor de un 64,12% en la zona Urban frente al 27,3% del total del municipio.

En cuanto a la **disponibilidad de calefacción**, aunque las diferencias son menores entre las dos zonas en comparación, el porcentaje de viviendas sin calefacción sigue siendo mayor para la zona Urban (28,42% frente al 8,6% del total del municipio). Lo mismo ocurre en cuanto a la **disponibilidad de tendido telefónico**, siendo de un 91,5% el porcentaje de habitantes que si lo poseen para el total del municipio, frente al 87,04 % para la zona Urban.

Como ya habíamos señalado, la **disponibilidad de agua corriente en las viviendas (99,2% de las viviendas del municipio) y la disponibilidad de servicios de evacuación de aguas residuales (99,1% del total**) es muy similar en ambas zonas, siendo muy pequeño el porcentaje de habitantes que no dispone de estos servicios.

Del censo de población y viviendas de 2001 se obtiene la siguiente caracterización del tipo y tamaño de los hogares en la ciudad de Huesca:

El tamaño medio de los hogares es de 2,7 personas. El 25% de la población reside en hogares con 2 personas mientras que el 23% lo hace en hogares de 3 miembros. Se ha producido una importante disminución del número medio de personas por hogar en los últimos años, a la vez que en la ciudad se dan crecimientos de la población. La mayor parte de la población, cerca del 86%, reside en hogares en propiedad, mientras que el 10% lo hace en régimen de alquiler y el 3% restante en otros tipos de regímenes.

La forma más habitual de convivencia es en una vivienda familiar (91% de la población), mientras que la superficie media útil de estas casas familiares es de 91,2 metros cuadrados, con un tamaño de 5 habitaciones-

2.8.- Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **El principal colectivo marginal en Huesca es la población gitana, de la que el 76% del total reside en la zona Urban.**
- **El colectivo gitano representa un 5,9% del total de la población.**
- **En la zona Urban el 40% del alumnado de educación infantil, primaria o secundaria es gitano, y se concentra en los colegios de la zona (llegando a representar el 32% de los/as estudiantes del centro en algunos casos), lo que está originando la marcha de alumnado no gitano a otros centros escolares.**
- **Además, existe una alto grado de absentismo escolar en el colectivo gitano, representando aproximadamente el 100% del absentismo existente en Educación Infantil y Primaria y el 57% del absentismo existente en alumnos/as de ESO.**
- **Es destacable también el hecho de que el alumnado gitano abandona el Sistema Educativo una vez finalizada la Enseñanza Secundaria Obligatoria, haciéndolo en muchos de los casos sin éxito y que la mayoría del alumnado gitano se incorpora a la Educación Secundaria Obligatoria con un desfase curricular respecto a su edad cronológica de 2 cursos.**
- **La importante presencia del colectivo gitano dentro de la zona Urban, condiciona varios de los indicadores representativos de la renta poblacional, caracterizando a la zona Urban con una mayor proporción de rentas bajas, unos niveles socioeconómicos más bajos y una mayor pobreza en general caracterizada por el tipo de viviendas de la población y los servicios disponibles en ellas.**
- **El 21,4% de los/as perceptores/as totales del denominado salario social (IMI o ingreso mínimo de inserción) residen en la zona Urban.**
- **Mayor conflictividad social y delincuencia en la zona, debido a agentes externos.**
- **La dotación de los servicios sociales básicos, que garantiza el acceso al sistema de acción social, aunque saturada en cuanto al uso de los equipamientos y carga laboral de los recursos humanos, es comparable con el resto de la ciudad y con los parámetros regionales, y sus carencias se producen en la dotación de algunos servicios sociales específicos.**

La población inmigrante en Huesca capital representa el 9,4 por ciento del total. En la ciudad se distribuyen de manera desigual, alcanzando el 21 por ciento en el Perpetuo Socorro (1.272 inmigrantes), el 29,8 por ciento en el Barrio de San Pedro (344 inmigrantes), y el 14,5% en el barrio de la Catedral (425 inmigrantes), frente a otros barrios donde el porcentaje es mucho menor. En la zona Urban el porcentaje de inmigrantes es muy superior a la de Huesca capital, con un 16,61% de población inmigrante. A esta realidad hay que añadir que la presencia de población perteneciente al colectivo gitano tiene una especial presencia en el Casco Antiguo, La Cuesta de los Mártires (27 habitantes empadronados, de los cuales la práctica totalidad es de etnia gitana) y en el Barrio del Perpetuo Socorro. El desequilibrio poblacional actual en estos barrios es una realidad visible y palpable en los colegios, calles…fundamentalmente en lo que se refiere a la ausencia de comunidad autóctona integradora.

En cuanto a la distribución por género, la población inmigrante masculina es más numerosa que la femenina, al contrario que ocurre con la población total empadronada en Huesca. Así, los hombres extranjeros representan el 55% de la población extranjera total y el 7,8% de los varones residentes en Huesca, mientras que el porcentaje de mujeres inmigrantes sobre las totales es del 5,9%.
Tanto varones como mujeres se distribuyen de forma bastante similar en los distintos cohortes de edad concentrándose en los más jóvenes. En ambos casos alrededor del 60% de la población emigrante se sitúa entre los 25 y 49 años, mientras que ese grupo de edad reúne sólo al 40% de la población total oscense. Dentro de los rangos de edad con mayor concentración poblacional, cabe destacar un mayor porcentaje de inmigrantes mujeres que de hombres de procedencia extranjera con edades comprendidas entre 15 y 25 años, frente a la superioridad numérica de población masculina inmigrante en grupos de edades más altos hasta los 49 años.

El **principal colectivo marginal** existente en Huesca es la población gitana, compuesta según los datos de la Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Huesca por 3000 personas (1565 mujeres y 1435 hombres aproximadamente), lo que supone el 5,9% de la población total. El 46% de este colectivo es menor de 25 años, con lo que es una población muy joven. El 76 por ciento de la población gitana, reside en la zona urban. (Figuras 46 y 47 del Anexo I)

Si además tenemos en cuenta que la población total de la zona Urban, representa un 28,55% del total de la población de Huesca, el hecho de que **el porcentaje de población gitana sea aproximadamente el triple del porcentaje de población general** que representa la zona Urban resulta también significativo. Este hecho implica que los problemas que en muchos casos acompañan a este colectivo, como el hacinamiento y la falta de salud, entre otros, inciden con mayor fuerza en esta zona de la ciudad.

La mujer gitana es también, igual que la paya, la que mejor saca los estudios adelante. En porcentaje empiezan más hombres a estudiar, pero abandonan antes que las mujeres, las cuales terminan en mayor proporción sus estudios. Están más interesadas en la formación, la mujer gitana tiene muchas más dificultades para formarse, porque se le requiere para la tareas domésticas

Los gitanos sufren mayor precariedad en el empleo (casi el 81% de sus contratos son temporales), sólo el 15,5% son fijos y el 19,5% son acuerdos verbales. En gran parte se trata de actividades marginales, de baja cualificación y enmarcados en el sector Servicios

El total de la población gitana representa un porcentaje 3 veces mayor en el caso de la población de la zona Urban que en el caso del total del municipio, diferencia que se mantiene

si se analiza el **colectivo en función del sexo** (figura 47 del Anexo I). **Analizando el colectivo gitano de la zona Urban por edades** (figura 48 del Anexo I), se observa que la mayoría de la población gitana residente en esta zona (46%) es menor de 25 años, mientras que los mayores de 60 años sólo representan el 6% de la población gitana.

Cabe destacar que la **educación** es uno de los aspectos más afectados por la concentración de población gitana en la zona Urban, ya que se constata la acumulación de población gitana en ciertos centros escolares de educación infantil y primaria. Este fenómeno viene ocurriendo desde hace tiempo, y responde a la propia distribución de la población en el territorio, además de a la ausencia de medidas correctoras en política educativa que, a nivel local, hubiesen favorecido una mejor distribución. Como consecuencia de ello, aumenta el número de alumnos/as de población no gitana que en los últimos años ha abandonado estos centros y ha optado por matricularse en otros colegios, en la mayoría de las ocasiones ubicados fuera de la zona Urban.

Tal y como muestra la tabla 15 del Anexo I, los **porcentajes de estudiantes de etnia gitana son altos**, para los tres colegios públicos situados en la zona Urban, destacando especialmente el altísimo porcentaje de alumnos/as gitanos/as en el Colegio Pío XII (35% para el curso escolar 2006-2007). Es destacable también el hecho de que los alumnos gitanos abandonan el Sistema Educativo una vez finalizada la Enseñanza Secundaria Obligatoria, haciéndolo en muchos de los casos sin éxito. El analfabetismo es un resultado de una deficiente escolarización. En los años noventa, teóricamente todos los niños gitanos están escolarizados. Sin embargo, la realidad es muy diferente y en 1993, la asistencia a clase en Aragón se cifraba en un 70 %. No suelen acabar la E.S.O., y las niñas acostumbran a abandonar la escuela en cuanto alcanzan la pubertad. Todavía son excepción los gitanos que llegan a cursar estudios universitarios. Las asociaciones gitanas están realizando verdaderos esfuerzos para elevar la cultura de sus miembros por medio de cursos de formación, ya que es la única vía posible para lograr una verdadera integración social

Por otro lado, cabe destacar el **alto absentismo escolar correspondiente al colectivo gitano**, tanto en el caso de la Educación Infantil y Primaria, como en el caso de la Enseñanza Secundaria. Aunque los datos de que se dispone se refieren a la provincia de Huesca, puesto que la mayoría de la población gitana reside en la zona Urban, la tendencia será altamente significativa para dicha zona.

Así podemos destacar, que durante el curso 2006-2007, el 18% del alumnado gitano escolarizado en Educación Infantil fue atendido por las comisiones de absentismo escolar, siendo este porcentaje del 10% para la Educación primaria y del 50% para los alumnos gitanos de ESO. Se tiene constancia de que en Educación Primaria y Educación Infantil, casi el 100% del alumnado absentista de la provincia pertenece a la minoría étnica gitana, mientras que en el caso de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, este colectivo representa el 57% del total de absentistas.

Cabe destacar que la mayoría del alumnado gitano se incorpora a la Educación Secundaria Obligatoria con un desfase curricular respecto a su edad cronológica de 2 cursos.

Desde otra perspectiva, aunque sea como consecuencia directa de la importante presencia del colectivo gitano dentro de la zona Urban, varios de los **indicadores representativos de la renta poblacional se ven seriamente afectados**, como ya fue ampliamente detallado en los apartados 2 y 7 de este análisis socioeconómico, en los que se hace referencia a una mayor proporción de rentas bajas en la zona Urban, a unos niveles socioeconómicos más bajos y a una mayor pobreza en general caracterizada por el tipo de viviendas de la población y los servicios disponibles en ellas.

Otro indicador representativo de la inferior renta de la zona, y de la incidencia de situaciones de exclusión social, es el **número de perceptores/as del denominado salario social (IMI)**, cuyo perfil es el de personas de mediana edad, con cargas familiares y sin estudios o con estudios primarios, fuera del mercado laboral, cuyo nivel de renta no supera el denominado Ingreso Mínimo de Inserción. Así, según los datos correspondientes a 2007, facilitados por el Ayuntamiento de Huesca, y tal y como se indica en la tabla 16 del Anexo I, de un total de 458 perceptores de esta ayuda, EL 22% pertenecen a la zona Urban (98); de los/as perceptores/as de la ayuda en la zona urban 79 pertenecen a este colectivo; y del total del municipio el 55, 26% de estos preceptores pertenece a la minoría étnica gitana.

Como se puede observar en la tabla correspondiente del Anexo I, las diferencias entre los/as perceptores/as pertenecientes a minorías étnicas y aquellos/as pertenecientes a la llamada población general son mucho mayores, tanto para la zona urban (con un 19,74% de diferencia a favor de las minorías étnicas) como para el total del municipio (10,52% de diferencia a favor de las minorías étnicas).

En definitiva y a consecuencia de todos los datos analizados, se observan mayores casos de marginalidad en la zona Urban, que se traducen en **un porcentaje muy superior de situaciones de extrema necesidad**, terreno abonado para la existencia de un mayor grado de conflictividad social y de delincuencia. En este sentido, y según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2001, prácticamente un 10% de la población de la zona Urban considera que existe **delincuencia y vandalismo** en la zona.

El Ayuntamiento de Huesca, a través de la Concejalía de Bienestar Social ha realizado una puesta clara y decidida por desarrollar los Servicios Sociales Básicos tal como establece la Ley 4/1987 de 25 de marzo de Ordenación de la Acción Social del Gobierno de Aragón.

Servicios del Ayuntamiento de Huesca:

- Fundación Municipal de Servicios Sociales
- Plan Municipal de Juventud
- Plan Municipal de Acción Positiva para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. PIOM

Los Servicios Sociales Básicos se estructuran en:

I. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN (Atención e información ciudadana, gestión de Ayudas Económicas, Programa de Orientación y Asesoramiento y Ayudas de extrema necesidad)

II. SERVICIO DE FAMILIA Y CONVIVENCIA (Dependencia, Servicio de Ayuda a Domicilio, Tele-asistencia, Voluntariado, Programas de Intervención con Menores)

III. SERVICIO DE ANIMACIÓN Y DESARROLLO (Talleres Ocupacionales, Talleres Formativos, Apoyo Escolar, Aulas Infantiles, Consejo Social)

En Huesca capital no hay zonas definidas de acción social, por organización interna se tiene distribuida la Acción Social por centros de salud.

CENTROS SOCIALES

Para facilitar la participación de las personas a los Servicios Sociales Municipales, el Ayuntamiento de Huesca, pone a disposición de todos sus vecinos una red de Centros Sociales, denominados con el nombre del Barrio donde se ubican:

Porcentaje de habitantes de la zona que ha participado este año en los programas de formación para el empleo:

- Escuela taller; menores de 25 años
  Total de alumnos 14, habitantes de la zona: 4 hombres y 3 mujeres;50%
- Taller de empleo; mayores de 25 años
  Total de alumnos 27, habitantes de la zona: 5 hombres y 6 mujeres; 40,7%
- Proyecto "Llave de paso".
  Total de alumnos: 15, habitantes de la zona: 10 hombres y 2 mujeres;80%
- Proyecto A'ixena.
  Total alumnos 27; habitantes de la zona 4 hombres y 19 mujeres; 85%

En la zona Urban, la dotación de los servicios sociales básicos, que garantiza el acceso al sistema de acción social, aunque saturada en cuanto al uso de los equipamientos y carga laboral de los recursos humanos, es comparable con el resto de la ciudad y con los parámetros regionales, registrándose las carencias en materia de algunos servicios sociales específicos, como se puede observar al comparar la oferta de actividades ofrecidas en los Centros Sociales de la Zona Urban y la oferta de servicios general descrita para el Ayuntamiento de Huesca.

2.9.- Situación Medioambiental de la zona, valoración en términos totales y relativos frente al conjunto urbano

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA URBAN

- **Posee tan sólo el 10,74% del total de espacio ajardinado de la ciudad, con un déficit respecto a la población existente en la zona.**
- **Niveles de contaminación acústica, visual y del aire relativamente elevados.**
- **La zona se caracteriza por la existencia de numerosos ruidos exteriores, por poca limpieza en las calles, por una falta de zonas verdes y por un alto grado de contaminación o malos olores.**

La ciudad de Huesca cuenta con 115.313 m^2 estimados de **zona verde**, de los cuales 12.385 m^2 se encuentran localizados en la zona Urban (tabla 17 y figura 49 del Anexo I). Esto supone tan sólo el 10,74% del total de la ciudad, proporción insuficiente si tenemos en cuenta que la población de la zona Urban supone un 28,55% del total del municipio. En este sentido, la superficie verde por habitante de la zona Urban, es 1,43 puntos menor que la que le corresponde a cada habitante del total del municipio.

Considerando la superficie total del municipio y de la zona Urban, las diferencias son menores (1,11% frente al 1,76% correspondiente al total del municipio).

Además de la insuficiencia de parques y jardines y el deterioro de los existentes, existen otros indicadores que muestran, siempre en términos relativos, cierta degradación

medioambiental.

La zona de actuación está condicionada en este sentido por su proximidad al río Isuela, donde se vierten gran cantidad de residuos e incluso se asienta alguna familia o individuo indigente.

Igualmente, la **contaminación visual** y del aire es mayor en la zona Urban que en el resto de la ciudad, debido entre otras cosas a la existencia de escombros en numerosos lugares de la zona, hecho que produce un impacto medioambiental muy negativo. Además **la contaminación del aire** es también causada por la baja dotación de servicios de recogida de residuos y la baja utilización de los existentes por parte de los vecinos.

En este sentido, la **recogida de residuos** se realiza a través de contenedores de recogida lateral diaria en toda la zona, existiendo contenedores de recogida selectiva de envases, así como de papel y de vidrio.

La dotación de contenedores de residuos sólidos urbanos (tabla 18 del Anexo I) es mayor en la zona urban que en el total de la ciudad, con 232 contenedores en toda la zona, existiendo un contenedor de estas características por cada 62 habitantes, frente a los 25 habitantes que tienen que compartir un mismo contenedor en el total de la ciudad.

En cuanto a la **dotación de contenedores de recogida selectiva** (tabla 19 del Anexo I), existen 36 contenedores de recogida de vidrio, 88 de recogida de papel y 116 de recogida de envases en la zona Urban. El número de habitantes que tienen que compartir un mismo contenedor, es especialmente alarmante en el caso de los contenedores de recogida de vidrio en cuyo caso la cifra asciende a 399 habitantes, lo que supone el 28% de la población total de la zona.

Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2001 (figura 50 del Anexo I), un alto porcentaje de los residentes en la zona Urban consideran que la zona está caracterizada por **numerosos ruidos exteriores** (16%), por **poca limpieza en las calles** (14%), por una **falta de zonas verdes** (11%) y por un **alto grado de contaminación o malos olores** (4%).

2.10.- Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Análisis DAFO y sistema de indicadores de seguimiento del Programa URBAN HUESCA

La definición básica de **DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS y OPORTUNIDADES**, que han utilizado los agentes sociales y vecinales y los evaluadores que han participado en este análisis, ha sido, en síntesis, la siguiente:

DEBILIDADES: Una carencia en cantidad o calidad de cierto recurso interno sobre el que no se puede fundar la estrategia de desarrollo. Algo a paliar o fortalecer.
AMENAZAS: Peligros internos o externos, para el aprovechamiento de alguna fortaleza.
FORTALEZAS: Recurso interno en el que se puede fundar la estrategia de desarrollo.
OPORTUNIDADES: Circunstancia o situación externa que permite sacar partido de alguna fortaleza. Si se las ve venir, permiten poner a trabajar las fortalezas.

1.- Debilidades:

- **Distancia psicológica al centro de la ciudad** (**percepción periférica interna** y externa, a pesar de la proximidad geográfica).
- Imagen externa negativa.
- **Escaso tejido empresarial** y reducida oferta de servicios privados.
- Diferencialmente **escasa tradición empresarial y espíritu de empresa**, en un

entorno local y regional en el que ya es bastante escaso.

- Escasa identificación con la zona de empresarios e inversores originarios de la misma.
- **Escasa modernización del sector comercial**, en cuanto a equipamiento y técnicas de gestión. (Escasa cualificación: oportunismo coyuntural).
- **Ausencia de actividades comerciales emblemáticas**, que puedan ser punto de referencia para la especialización comercial.
- **Excesiva dependencia del centro de la ciudad** en materia de oferta de bienes y servicios para las familias.
- **Ausencia de vertebración urbanística y comercial de la zona.**
- **Presencia de un importante parque de viviendas degradadas e infraviviendas** (Construcción de mala calidad, espacio reducido, escasa inversión en mantenimiento, déficit de equipamiento, etc.), que facilita la localización de población marginal, incrementando las diferencias socioeconómicas de la zona con el resto de la ciudad.
- **Localización en la zona de distintas bolsas de pobreza**, coincidiendo generalmente con asentamientos de la **comunidad gitana** con diferentes niveles de degradación.
- Escasa relación de los centros universitarios con las estrategias de desarrollo urbano y promoción económica de la ciudad.
- **Bajo nivel de renta y de formación de los habitantes**.
- Diferencialmente escasa motivación para el logro en el ámbito escolar, particularmente entre los varones.
- Débil fijación de población joven cualificada.
- Desintegración urbana y social.
- Sentimiento de abandono por las administraciones públicas.
- Fuerte identidad de barrio, pero escasa tradición de zona.

2.- Amenazas:

- Competencia de los municipios del entorno por la captación de población en urbanizaciones de cierta calidad a precios competitivos. (Unifamiliares con zona verde e instalaciones recreativas).
- **Precariedad de los contratos laborales**, y la clase de actividad en la que principalmente desempeñan su trabajo los habitantes de esta zona –construcción, metalurgia- hacen que el nivel de ocupación laboral sea especialmente sensible a la marcha de la economía).
- **Percepción de la zona como área de inseguridad por la ciudadanía del resto de la ciudad**.
- Crecimiento urbanístico desmesurado y sin planificación durante los últimos años debido al “boom” de la construcción, construcción de nuevas urbanizaciones y bloques de viviendas a precios más asequibles que el resto de la ciudad. Crecimiento de la población joven con bajo poder adquisitivo que demanda cada vez más servicios que en estos momentos no existen en la zona de actuación.
- Carencia de una regeneración urbana ecológica.

3.- Fortalezas:

- Movimiento vecinal bien organizado, con experiencia y tradición organizativa y reivindicativa.
- Masa demográfica suficiente para justificar la estrategia de estructurar un nuevo núcleo de centralidad urbana.

- Relativamente escaso envejecimiento demográfico.
- Proximidad y buena comunicación con el cinturón de circunvalación, que discurre por la zona noreste.
- Disponibilidad de superficie comercial a precios competitivos, que facilita la promoción de localización de equipamiento comercial especializado en la zona.
- Posible lugar de localización de nuevos negocios y profesionales, si se refuerza positivamente la imagen de la zona.
- Disponibilidad de suelo urbano, que permite reforzar las estrategias de intervención del programa: La localización de servicios y equipamientos para la zona y para el conjunto de la ciudad, la promoción e áreas urbanas de calidad, que permita reforzar la heterogeneidad social de la zona y el control del precio de la vivienda, que evite la expulsión de colectivos de población.
- Disponibilidad de suelo para ubicar actividades relacionadas con el ocio, lo cual generaría la necesidad de nuevas actividades económicas y mejoraría la imagen de la zona ante el resto de la ciudad.
- Desarrollo urbanístico de creciente calidad.
- Ausencia de problemas de aparcamiento.
- Existencia de edificios significativos en desuso, con posibilidad de aprovechamiento para aumentar la dotación de servicios.
- Patrimonio artístico y de cultura tradicional de fuerte raigambre urbana (Ayuntamiento, Catedral, Claustros de San Pedro, Basílica de San Lorenzo, Seminario, Muralla, Antiguo Cementerio y Ermita de las Mártires).

4.- Oportunidades:

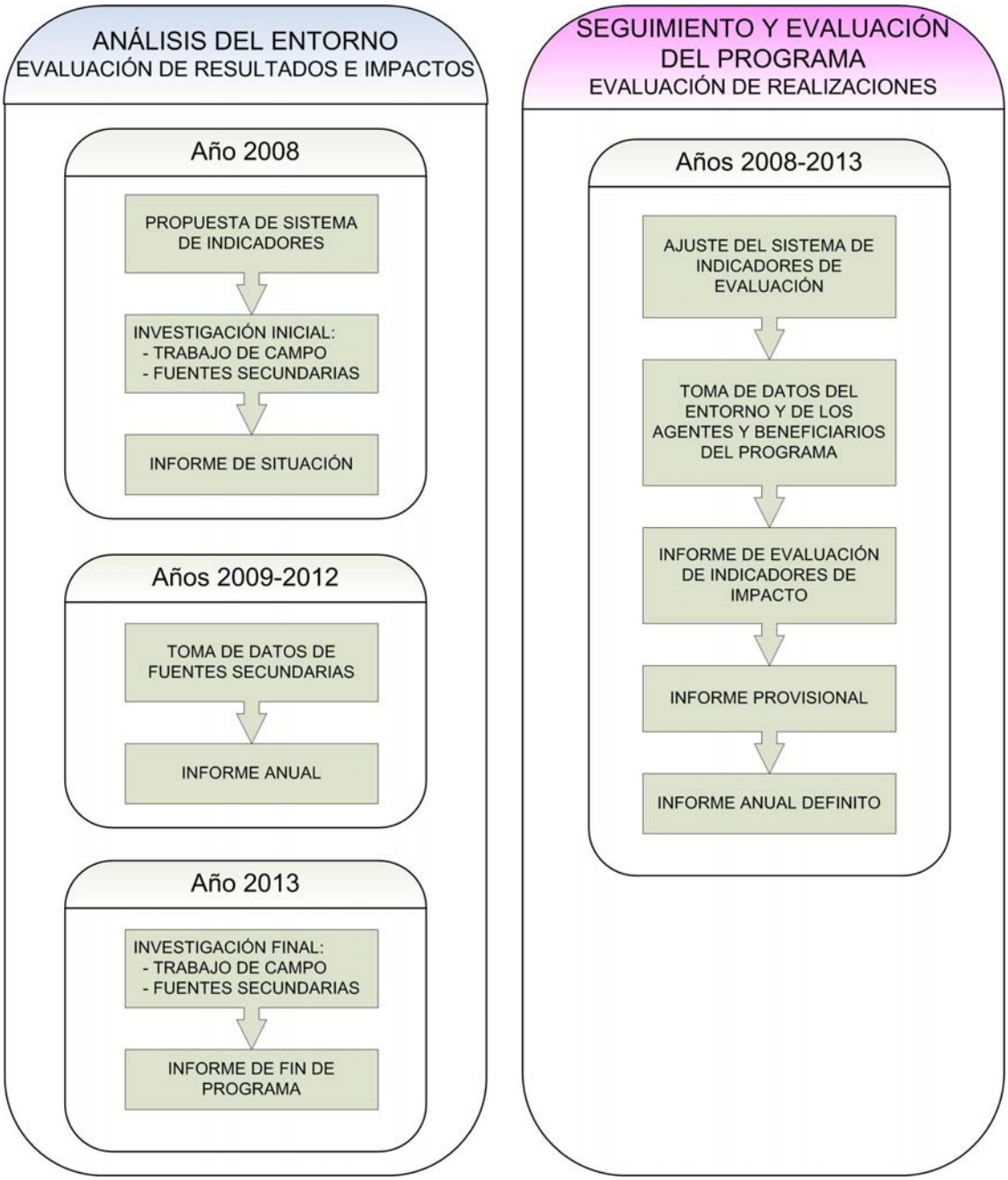
- Posibilidad de estructurar un urbanismo sostenible con planes integrales de movilidad: permite espacio para bicicletas, vías de coexistencia, espacios para transporte público……..
- Construcción de un Centro de Formación, Creación y Participación Jóven, de marcado carácter social, con inversiones de varias administraciones públicas.
- Precios accesibles de la vivienda, con relativamente buena calidad de construcción.
- Bajos precios de alquiler para negocios, que puede constituir una alternativa a los altos precios que se pagan en el centro para cierto tipo de negocios.
- Demanda interna insatisfecha, que tiene que acudir diariamente al centro de la ciudad a realizar las compras.
- Sostenimiento del ciclo económico expansivo.
- Aprobación y puesta en marcha de las actuaciones del Programa URBAN HUESCA como forma de una rápida reestructuración económica y social de los Barrios de la zona Urban, con efectos positivos a corto plazo en toda la ciudad.

Es notorio en la estadística española **el déficit de indicadores de ámbito local o inferior a éste**, por lo que la evaluación del impacto del programa y en ocasiones la evaluación de resultados habrá de realizarse mediante estudios específicos que contemplen la producción de datos, **con encuesta demoscópica a la población de la zona,** y del conjunto de la ciudad, como ámbito de referencia o grupo de control para el análisis de los efectos específicos del programa, aislando en lo posible la influencia de otras variables socio-económicas del entorno.

Ello nos permitirá generar al mismo tiempo, prácticamente sin incremento de costes, un **sistema de indicadores urbanísticos y socioeconómicos del entorno.**

Se trata, en la práctica, de mantener permanentemente activo un observatorio del programa y de las variables urbanísticas y socio – económicas del entorno, que permita la toma de decisiones y el permanente ajuste de las estrategias del programa.

Sistema de indicadores de seguimiento del Programa URBAN HUESCA



SISTEMA DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA URBAN HUESCA		
INDICADORES	**ACTUALIDAD**	**FINAL URBAN**
Nº de habitantes de la zona	14.379 hab.	16.379 hab.
% menores de 15 años	13,32 %	14 %
% mayores de 65	19,05 %	19,05 %
Tasa de desempleo	11,08%	4 %
Nº de empleos creados	20	250
% Parados/as de larga duración /Total parados/as	45 %	15 %
% Nº de empresas creadas / Nº de empresas existentes	3 %	21 %
Nº de nuevas actividades económicas	5	50
Nº de PYMES incentivadas o asesoradas	6	52
Población inmigrante (nacional y extranjera procedente del exterior de la zona URBAN)	1219	2000
Población minorías étnicas	2280	2280
% habitantes con ayudas públicas	2 %	10 %
% de universitarios/as en la zona	8%	10%
% de fracaso escolar	7 %	1 %
Puestos de guarderías por 1000 hab.	10	20
Nº de participantes en formación	50	350
% de zonas verdes	1,11 %	5,15 %
Longitud transporte público	10 km	15 km
Nº de edificios creados / rehabilitados	2	6
Nº de zonas deportivas creadas / rehabilitadas	0	1

En el ANEXO III del presente informe, se incluye un listado adicional de indicadores más completo, que también se utilizará para la evaluación y seguimiento del Programa URBAN HUESCA.

2.11.- Los efectos esperados derivados de la puesta en marcha del Programa URBAN – HUESCA.

1.- Desarrollo endógeno:

a) Incremento de la dinámica empresarial, con un aumento, a la finalización del programa, del 21% en la localización de nuevas empresas comerciales y de servicios en el conjunto de la zona URBAN, que se verá acentuado en torno al nuevo eje de comunicación accesible, convirtiéndose de este modo en la nueva área de referencia de la zona tanto para la estructuración de la actividad económica como para el enriquecimiento de la vida urbana. Tendrán especial relevancia las relacionadas con la calidad de vida y los servicios personales de proximidad, que permitirán el florecimiento de actividades realizadas actualmente dentro de la economía sumergida.

b) La identificación de los residentes con su zona se verá fuertemente acentuada, mediante una mejora de la imagen interna, con aumentos en la valoración positiva en más de un 30% y de la imagen externa, con incrementos de más del 15%, que tendrá como consecuencia la mejora del atractivo residencial y de localización de actividades económicas en la zona.

c) Creación de un total de 230 nuevos empleos, de los que más del 50% serán para mujeres. La realización de las diversas obras de construcción de equipamientos y zonas verdes enumerados producirá la creación de empleos, durante un período medio de duración de los contratos de 15 meses.

d) Se intervendrá en 60 colocaciones anuales de colectivos en situación o riesgo de exclusión social en el mercado de trabajo, con independencia de la estabilidad del empleo obtenido, al menos 30 de las cuales serán para mujeres.

e) La tasa de actividad en la zona aumentará, particularmente entre las mujeres, incrementándose la tasa de actividad femenina en más de 5 puntos, al cabo de dos años de la finalización del proyecto. La evolución de los indicadores de desempleo se aproximará a las tendencias del conjunto de la ciudad.

2. Implicación en la dinámica urbana:

a) Especialización funcional de la zona como consecuencia del aumento de la dotación de equipamientos sociales y culturales y de espacios de ocio y recreo, que producirá un incremento de un 20% de los desplazamientos hacia la zona URBAN del resto de la ciudad.

b) Aumento del conocimiento de la población de las actuaciones y resultados del Programa URBAN HUESCA, de forma que, a su finalización, el 80% de la población mayor de 16 años conozca el programa más allá de su nombre, titularidad y financiación, e incremento de la participación ciudadana, en proporción creciente del 15% anual, en el número consultas y demandas planteadas, y en la recepción de propuestas, en torno al 5% de las consultas planteadas.

c) Más de 3.000 personas, de todas las edades, participarán en proyectos de animación comunitaria y de tiempo libre y ocio, desarrollados en los centros sociales.

d) Lograr una regeneración urbana ecológica que suponga un proceso de inversión del declive económico, físico y social.

3. Potenciación de los recursos humanos:

a) Reducción en un 20% de las actuales diferencias de estructura social respecto al conjunto de la ciudad, medidas en términos de categoría profesional y de nivel de estudios, a los dos años de finalización del programa, en una tendencia que se espera pueda iniciarse a los cuatro años de comienzo del mismo.

b) Más del 60 % de los colectivos desempleados residentes en la zona, en situación o riesgo de exclusión social **mejorarán su cualificación, en formación básica y**

profesional, y tendrán oportunidad de reinsertarse en el mercado laboral. Al menos el 25% del total de personas formadas se incorporarán al mercado laboral en el plazo de seis meses desde la finalización de la formación.

c) El 50% de los menores con fracaso escolar superará satisfactoriamente sus estudios. 2.000 personas, pertenecientes a colectivos con especiales dificultades como minorías étnicas, mujeres, discapacitados, jóvenes y personas mayores, participarán en diversos programas preventivos de salud, embarazos, discapacidad y drogodependencia, y 350 personas al año lo harán en programas de intervención social dirigidos a menores, familias multiproblemáticas y personas mayores orientados a la mejora de la calidad de vida y a su inserción social.

3.- Estrategias y objetivos del proyecto

El Avance de las Directrices de Ordenación del territorio de Aragón 2007-2013, en los aspectos que pueden afectar a este proyecto, contemplan para HUESCA y más concretamente para la zona URBAN las siguientes propuestas:

- **Renovación urbana del núcleo central,** superando las barreras impuestas para el desarrollo de nuevas opciones residenciales, espacios de actividades terciarias y de grandes equipamientos con criterios de calidad urbanística y diversificación de la oferta de espacios para vivienda y trabajo.
- **Mejora paisajística de periferias y accesos y creación de zonas verdes** que actúen como grandes Áreas Recreativas asociadas a los hitos naturales como el Cerro de las Mártires.
- **Mejora dotacional, especialmente de los equipamientos educativos, sanitarios, culturales, recreativos y de ocio.**
- **Regeneración urbana ecológica con la puesta en valor del Cerro de las Mártires mejorando la calidad urbana y la calidad de vida que tienen en cuenta los planes integrales de movilidad sostenible.**

Estas iniciativas de mejora urbana se dirigen a consolidar al Nodo de Huesca como centro industrial y de comunicaciones, aprovechando su elevada accesibilidad, las mejoras infraestructurales previstas, las dimensiones de las actividades productivas existentes, su proximidad a la capital regional y su posición sobre el eje de interés europeo definido por la intersección de las autovías Sagunto-Pau y Lérida Pamplona.

Considerado el marco general contemplado en dichas Directrices regionales de OT y en las estrategias definidas en el nuevo Programa de Desarrollo Regional de Aragón 2007-2013.

Visto el análisis socioeconómico de la zona URBAN que se contempla el presente documento.

Considerados los objetivos y prioridades comunitarios establecidos en materia de desarrollo sostenible en **la Agenda de Lisboa, el Consejo Europeo de Gotemburgo**, la Comunicación de la Comisión al Consejo Europeo y al Parlamento –COM (2006)385 final, sobre "Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y al empleo de las regiones", la carta de Aalborg (Agenda 21) y carta de Leipzig sobre ciudades europeas de mayo de 2007.

Estudiados los documentos de la Comisión Europea *"La dimensión territorial y urbana dentro del marco de referencia de las estrategias nacionales y los programas operativos 2007-2013"* y *"La dimensión Urbana en las políticas comunitarias 2007-2013"*, así como los reglamentos de los Fondos Estructurales 2007-2013 y más concretamente el REGLAMENTO (CE) Nº

1080/2006 relativo al FEDER, el REGLAMENTO (CE) Nº 1084/2006 sobre el Fondo de Cohesión y el REGLAMENTO (CE) Nº 1081/2006 regulador del FSE..

Consultados los agentes económicos y sociales de la ciudad, las organizaciones vecinales y otras entidades, cuya relación se cita en el correspondiente Anexo II, realizados los correspondientes debates, analizadas las propuestas planteadas y obtenidos los acuerdos básicos sobre los contenidos del programa que se presenta.

Se formula la siguiente propuesta de estrategia general de intervención del programa URBAN HUESCA, que el Ayuntamiento de Huesca somete a cofinanciación al amparo de la iniciativa comunitaria URBAN III, estructurada en una consideración de antecedentes, **un objetivo general y tres líneas estratégicas desarrolladas mediante objetivos de carácter global.**

El objetivo general del programa URBAN HUESCA:

Contribuir al equilibrio urbano, económico y social, de los barrios de la zona Urban (Casco Viejo, Cuesta de las Mártires, Perpetuo Socorro):

- Generando dinámicas de regeneración urbana, de promoción económica y de los recursos humanos, sostenibles y perdurables, por el desencadenamiento de capacidades de desarrollo endógeno, lo que exige una dotación de equipamientos locales equiparable a la del conjunto de la ciudad.
- Localizando en la zona nuevos equipamientos generales, de ámbito local y aún comarcal y regional, e incorporando nuevas funciones urbanas capaces de generar el efecto de aglomeración urbana y de atraer hacia la zona a visitantes, residentes y actividades económicas nuevas y de calidad.
- Incorporar a la dinámica de regeneración urbana de la zona a todos los sectores y colectivos de población, con particular seguimiento de aquellos grupos con más dificultades para integrarse en las dinámicas sociales generales y previniendo movimientos de expulsión de población derivados de la acumulación de intervenciones del propio programa.

Se trata, en definitiva de transformar el actual modelo de relación asimétrica entre la zona URBAN y el resto de la ciudad, tanto en lo que se refiere al equilibrio urbano dotacional, como a los flujos diarios de desplazamientos entre una y otra zona. El acercamiento entre el eje comercial del centro de la ciudad, la Calle Coso, Pza. Unidad Nacional, Pza. Mosen Demetrio Segura y Cuesta de las Mártires, y el nuevo área central de la zona URBAN, para el enriquecimiento de su vida urbana y de su capacidad económica, constituye una buena metáfora gráfica de los objetivos de equilibrio urbano, económico y social, que persigue el programa URBAN HUESCA, que aquí proponemos.

Las líneas estratégicas del proyecto URBAN HUESCA:

La <u>primera línea estratégica</u> del presente programa esta orientada al aprovechamiento de las potencialidades de **desarrollo endógeno** de la zona, sus objetivos son los siguientes:

Refuerzo de la identidad de la zona y de los barrios que la constituyen:

- **Identidad física**, mediante procesos de remodelación urbanística y mejora de la accesibilidad. Inicio del **proceso de gestión urbana sostenible** que requiere una variedad de instrumentos que traten los problemas ambientales, sociales y económicos con objeto de sentar las bases de integración necesaria que tenga en cuenta el *"Libro verde sobre el Medio Ambiente Urbano* (CEE, 1990)".
- **Identidad simbólica**, mejorando la identificación de los vecinos con la zona, con su

proyecto común y mejorando la confianza en sus capacidades de desarrollo y en su posición en el contexto de la dinámica urbana.

- **Identidad social**, trabajando los procesos de solidaridad y cohesión social e implicando al conjunto de la zona en un proyecto común, que no admite exclusiones, por razón de género, edad, raza, discapacidad o condición social.

Dotación de equipamientos locales, en función de las necesidades de la zona (Evaluadas en términos de equilibrio urbano con el conjunto de la ciudad):

- Mejora de la comunicación interna.
- Creación de un eje de comunicación horizontal que articule los espacios simbólicos de los barrios de la zona y sus equipamientos más significativos, potenciando sus posibilidades de localización comercial y de uso peatonal y relacional.
- Mantener el criterio de comunicación interna en el diseño de itinerarios de transporte público con el resto de la ciudad.
- Fomento de la actividad económica.
- Incentivando la localización de actividades económicas, particularmente las comerciales y de servicios para la calidad de vida y la modernización de las existentes.
- Fomentando la emergencia de sectores de economía sumergida en el ámbitos de las servicios domésticos.
- Formación de los recursos humanos.
- Inserción laboral y social de colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- Desarrollo de estrategias individualizadas de inserción laboral y social.
- Incorporación al proyecto de transformación y desarrollo de la zona de los colectivos con dificultades específicas de inserción laboral y social y/ o con carencias de presencia en la dinámica social, cultural e institucional del barrio.

La segunda línea estratégica está orientada a promover una cierta **especialización funcional de la zona en el área urbana**, que tienda al equilibrio de flujos de desplazamiento con el resto de la ciudad, en ambos sentido de paso, los objetivos que persigue son los siguientes:

Dotación de equipamientos generales, espacios de ocio y de recreo, en función de las necesidades de la ciudad:

- Equipamientos sociales
- Equipamientos culturales
- De promoción económica
- Deportivos- recreativos
- De áreas de ocio de calidad ambiental.

Generar un papel de vanguardia de la zona URBAN respecto al resto de la ciudad, en materia de desarrollo de las nuevas tecnologías, de la calidad ambiental y de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Por último, **la tercera línea estratégica** se basa en la **incorporación a todas las personas y colectivos de la zona a la dinámica de regeneración urbana, social y económica**, y combatir la posible emergencia de procesos de expulsión y por tanto de nuevos fenómenos de segregación urbana, como consecuencia de la revalorización de espacios que el propio programa producirá, los objetivos son:

Comunicación.

Desarrollo de una estrategia de comunicación orientada a dar a conocer el proyecto, identificar con claridad sus objetivos e implicar a la zona y a los

colectivos formales e informales, primarios y secundarios de organización vecinal en las metas y el sentido del proyecto. *(Mantendremos como contenidos transversales de esta estrategia de comunicación: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la calidad medio ambiental y la opción por el desarrollo de las nuevas tecnologías de la sociedad de la información):*

- Formación de empresarios, comerciantes y emprendedores de la zona.
- Formación de colectivos con dificultades específicas en el mercado de trabajo: Perceptores de rentas de inserción, mujeres, jóvenes, minorías étnicas.

Incorporación social de colectivos en particulares circunstancias de exclusión social, mediante el desarrollo de programas integrales de intervención social con colectivos de gitanos/as residentes en asentamientos localizados bolsas de pobreza y exclusión, parados/as de larga duración y discapacitados:

- Estrategias individualizadas de inserción laboral.
- Habilidades sociales, parentales y familiares.
- Formación básica.
- Potenciación de la autoestima.
- Mejora de las condiciones de salud y vivienda.
- Mejora del entorno residencial.

Incorporación al uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al conjunto de la población de la zona y particularmente a la población activa y potencialmente activa.

Igualdad de Oportunidades. Con independencia de su carácter transversal al conjunto del programa y particularmente a esta línea estratégica, se desarrollará un programa identificable de igualdad de oportunidades con incidencia en las áreas de:

- Opinión pública.
- Protagonismo social.
- Formación.
- Inserción laboral y social.

3.1.- La coordinación del programa URBAN HUESCA con los interlocutores sociales.

Para la elaboración del proyecto se ha activado **un proceso de cooperación local**, que ha implicado la participación de los agentes locales en el análisis y diagnóstico de la zona de actuación, en la valoración de sus capacidades y deficiencias, en la identificación de los retos que deberá afrontar la zona URBAN; en la definición de la estrategia de intervención planteada y en la elaboración, debate y priorización de proyectos y medidas de actuación.

Este nivel de cooperación local, ya desarrollado en la elaboración de un Plan estratégico de ciudad, se ha mantenido en los programas cofinanciados al amparo de otras iniciativas comunitarias en los últimos años, lo que implica una fuerte tradición de participación y cooperación local, que se mantendrá en la gestión de este proyecto, sobre el sistema de programación. Baste señalar aquí que se creará con carácter estable **un consejo de participación**, en el que se activarán grupos de estudio activos sobre los aspectos críticos del proyecto y sus estrategias de intervención, así como un comité de evaluación en el que prevemos la participación, sobre todo de las universidades implicadas en el programa. Las decisiones de programación serán dictaminadas en todo caso por los órganos de participación previstos.

RELACIÓN DE ENTIDADES IMPLICADAS EN EL PROCESO DE COOPERACIÓN LOCAL PARA LA DEFINICIÓN DEL PROYECTO *(En el **ANEXO II**, de esta memoria se adjuntan los documentos firmados por las entidades citadas, comprometiendo su participación y cooperación activa con el proyecto):*

- CADIS (Coordinadora de Asociaciones de personas con discapacidad)
- CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL CEOS-CEPYME HUESCA
- U.G.T. DE HUESCA
- CC.OO. DE HUESCA
- COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE HUESCA
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO
- AA.VV. DEL CASCO VIEJO
- AA.VV. BARRIO PERPETUO SOCORRO
- AA.VV. DEL BARRIO DE SANTO DOMINGO
- AA.VV. DEL BARRIO DE SAN LORENZO
- CARITAS DIOCESANA
- ASOCIACIÓN PROGRESISTA DE MAYORES
- CONSEJO DE JUVENTUD

3.2.- El carácter innovador del proyecto

La dimensión innovadora del proyecto URBAN HUESCA, que interviene en una zona de la ciudad separada del área central por el río Isuela y otras barreras como la antigua muralla, se centra en focalizar la atención y la intervención que se propone en la situación económica, social, urbanística y dotacional de la propia zona, desplazándola de la propia barrera fluvial, que actualmente centra el interés de las administraciones y las organizaciones vecinales.

Ello supone enfrentarse al diagnóstico valorativo de la zona y reconocer que el desequilibrio económico, social y urbanístico de la zona exige un abordaje independiente y diferenciado de la solución que se proponga para la barrera urbana.

El programa URBAN HUESCA y **el sistema de evaluación del entorno que se ha previsto supone la monitorización de la zona** y el control de los efectos que cualquier medida o circunstancia que la afecte pueda tener sobre la zona y los dos barrios que la forman. **El propio carácter integral de la intervención y el modelo de gestión participada** constituyen en sí mismos elementos innovadores, pero sobre todo lo es la propuesta de generar deliberadamente un nuevo área de dinamismo urbano y económico en trono a la zona que proponemos.

Se proponen un conjunto de medidas que por sí mismas tienen un carácter innovador, como a continuación detallamos, pero el efecto fundamental del programa se conseguirá con la implicación de los vecinos en los objetivos del mismo, será la acumulación de actuaciones y el hecho de sentirse permanentemente atendidos y observados por los agentes del programa y por el conjunto de la ciudad.

De esta manera, y en función de **las Áreas Temáticas que propone la Iniciativa URBAN III**, se pueden destacar las siguientes medidas que contienen en sí mismas un componente innovador:

- Recuperación, rehabilitación y adecuación del cerro del Las Mártires, erradicando la situación grave de chabolismo en dicha zona.
- Creación de un centro MULTIUSOS de formación, creación y participación joven .
- Potenciación del Centro Cívico Santiago Escarpín Otín como referencia de implantación de la Sociedad de la Información en la ciudad de Huesca.
- Potenciar la introducción de un operador de comunicaciones para dar cobertura de ADSL en el Casco Histórico de Huesca.
- Zona Wi-Fi en el parque UNIVERSIDAD

- Acondicionamiento del Depósito de agua del Casco Antiguo para su reutilización como mirador de la ciudad, constituyéndose como un polo de atracción turística.
- Creación de carriles-bici y aparcamientos para bici que potencien el uso de la bicicleta.
- Restauración edificio del Ayuntamiento.
- Actuación en el entorno "Grupo Madre Pilar"
- Programas de Formación para el empleo

En las actuaciones a favor del empleo, a lo largo del Programa vemos planteamientos que abandonan tradicionales sistemas de hacer las cosas, para introducir elementos, a veces experimentales. Así se plantea la utilización de un marco de apoyo financiero que sustituya el peso de las subvenciones en los programas de promoción de empleo por cuenta propia, que facilite el inicio de actividades empresariales minimizando los costes de constitución y que garantice la inversión efectiva y el mantenimiento de las nuevas empresas en el mercado.

La promoción de iniciativas vinculadas a nuevos yacimientos de empleo, que si ya son innovadoras por sí mismas, mucho más si tenemos en cuenta las características de la zona de actuación y la puesta en marcha instrumentos de activación de la demanda y de financiación de iniciativas muy poco ensayadas en nuestro país. En la búsqueda de empleo se plantean los itinerarios personalizados de inserción laboral, tan importantes en las Iniciativas Comunitarias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, y las prácticas en empresas como paso previo a conseguir un empleo estable.

Proponemos también una manera diferente de gestionar los servicios básicos estableciendo la apertura de centros e infraestructuras comunitarios y educativos en horarios no habituales; la realización de proyectos de dinamización conjunta entre varias instituciones públicas y privadas; la promoción del asociacionismo, que implican la mejora de servicios e infraestructuras y un mayor dinamismo social a través de las diferentes instituciones y asociaciones de los dos barrios que abarca el Programa.

También se dan elementos innovadores a nivel metodológico dentro de los proyectos que se proponen, entre los que están las **medidas de acompañamiento y apoyo personalizado destinadas a menores con dificultades de absentismo y fracaso escolar.**

Los objetivos y actuaciones del presente proyecto tienen como principio rector la igualdad de trato y de oportunidades entre hombre y mujeres, incorpora la transversalidad de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas y actuaciones del Proyecto URBAN HUESCA.

En cualquier caso, el principal carácter innovador en este caso, se encuentra, en los proyectos que tienen que ver con la promoción de diferentes **medidas de empleo protegido dirigidas a colectivos desfavorecidos**, medidas que corresponden tanto a la iniciativa pública, a través de las modificaciones en la contratación de servicios públicos, como a la iniciativa privada, en la promoción de iniciativas de empleo adaptadas a las especiales características de estos grupos, tanto en servicios públicos, como en nuevos yacimientos de empleo.

La educación y sensibilización en temas medioambientales, incorporando las nuevas tecnologías de la sociedad de la información.

Mejora del acceso e incorporación masiva a las tecnologías de la información y aumento del grado de sensibilización ante los desafíos y los beneficios potenciales de la Sociedad de la Información en la zona donde se desarrolla el Programa URBAN HUESCA.

Por último**, la mejora en el gobierno urbano, también tiene un importante carácter innovador**, fomentando la participación ciudadana, enriqueciendo la vida vecinal de los barrios e incorporando nuevas tecnologías de información, además de exigir, para su buen funcionamiento, modificaciones importantes en los modelos de gestión y organización más usuales.

Las acciones de comunicación y difusión constituyen el soporte del resto del programa y la garantía para la implicación y la participación en el mismo de los vecinos y organizaciones de la zona y del conjunto de la ciudad. **Esta participación, claramente innovadora, se pone de manifiesto también en la evaluación, donde se incorpora a la ciudadanía y a los agentes económicos y sociales**, en el proceso de diagnóstico y evaluación, consiguiendo así un análisis compartido entre los actores, públicos y privados, libres de perjuicios y tópicos.

Se podrían plantear diversas preguntas, que además podrían servir como parámetros de control para constatar si el Programa URBAN HUESCA es innovador: ¿Hay proyectos similares en la zona?, ¿Se introducen nuevas tecnologías en el Programa?, ¿Se introducen nuevas formas de gestión?, ¿Se dan nuevos enfoques a problemas persistentes?, ¿Se importan conocimientos ya existentes en otra zona u otro sector?, ¿Se introducen cambios significativos en la forma de afrontar los problemas?, ¿Se actúa con el Programa de forma multisectorial?, ¿Supondrá el Programa mejoras substanciales en: los recursos humanos, la tecnología, la forma de comercialización, la organización? Después de una lectura detenida del Programa URBAN HUESCA se puede responder afirmativamente a todas estas preguntas, lo que nos da una idea del carácter innovador del mismo.

3.3.- La igualdad de oportunidades entre los colectivos sociales de la zona URBAN.

El Programa URBAN HUESCA tiene como uno de sus objetivos prioritarios promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que operará transversalmente, en el conjunto de medidas y proyectos que comprende el programa, recogiendo para ello los principios establecidos en el proyecto de Tratado por el que se establece una Constitución para Europa y las disposiciones sobre igualdad de oportunidades que figuran en el Reglamento general de los Fondos Estructurales y el reglamento que regula el Fondo Social Europeo.

La igualdad entre el hombre y la mujer constituye un valor fundamental de la Comunidad que, con arreglo al artículo 2 del Tratado, tendrá por misión promover tal igualdad activamente. Asimismo, el artículo 3 del Tratado recoge el principio de integración de la perspectiva de género al afirmar que, en todas sus actividades, la Comunidad se fijará el objetivo de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer y promover su igualdad. Por otra parte, el artículo 13 establece la adopción de medidas proactivas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual. Por último, los artículos 137 y 141 se refieren a la igualdad de género en relación con el mercado laboral y determinan la igualdad de oportunidades y de trato en el trabajo y establecen que los Estados miembros deberán garantizar la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo o para un trabajo de igual valor.

La Estrategia Europea de Empleo (EEE) refleja este enfoque mediante la combinación de los objetivos específicos para las mujeres (por ejemplo, una tasa de empleo del 60 % o la reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres en el empleo, el desempleo y la remuneración) con la necesidad de integrar una perspectiva de género en todas las acciones emprendidas. En el marco de la EEE y su integración en el nuevo programa comunitario de

Lisboa, las Directrices integradas para el crecimiento y el empleo (2005-2008), así como la Comunicación de la Comisión sobre las Directrices estratégicas comunitarias subrayan que la igualdad de oportunidades, la lucha contra la discriminación y la promoción de la integración de la perspectiva de género son esenciales para progresar hacia la consecución del pleno empleo y la reducción del desempleo y la inactividad.

Existe una estrecha relación entre el éxito del Programa URBAN HUESCA y el cumplimiento del objetivo de igualdad de oportunidades, ya que la mujer adquiere un papel protagonista en relación con la activación económica y social de la zona de actuación, tanto en lo que se refiere a su integración laboral y social como a su papel de consumidora. En este sentido, y tal y como indica la política comunitaria, se actúa en los cinco ámbitos en los cuales es especialmente importante reducir desigualdades y promover la igualdad.

1. **El acceso y la participación en el mercado laboral, mejorando el acceso de las mujeres a las posibilidades de empleo**, por cuenta propia o ajena, y promoviendo la adopción de políticas de igualdad en el seno de las PYME de la zona, reforzando la participación de las mujeres en las mismas.
2. **La formación general y profesional**, en particular, de las competencias y cualificaciones profesionales, favoreciendo su educación, formación y cualificación profesional y su adaptación a las demandas existentes en el mercado de trabajo.
3. **La creación y el desarrollo de empresas**, creando servicios de ayuda a la PYME y servicios financieros, adaptados a las necesidades de las mujeres que desean crear su propio puesto de trabajo, desarrollando medidas que refuercen su participación en los sectores vinculados a los nuevos yacimientos de empleo y a las nuevas tecnologías, potenciando a la vez la generación de nuevos puestos de trabajo en estos sectores que sean ocupados mayoritariamente por mujeres, facilitando la participación de la mujer y el desarrollo de redes de trabajo y de cooperación, y ayudando a las promotoras de iniciativas en economía social y de empresas de inserción a su desarrollo.
4. **La conciliación de la vida profesional y familiar**, promoviendo la creación de servicios de ayuda en el domicilio y de atención a las personas y haciéndolos accesibles a las mujeres que precisen de ellos, promoviendo su cualificación en estos sectores y realizando mejoras urbanísticas y medioambientales que facilitan la movilidad y la seguridad dentro de la zona. En general la mejora dotacional del entorno próximo y su activación económica, reduce la necesidad de desplazamientos para atender las obligaciones laborales, familiares , así como las necesidades de ocio y esparcimiento, lo que procura una economía de tiempo y esfuerzo para compatibilizar los distintos roles personales.
5. **Una participación equilibrada en el proceso de toma de decisiones**, contando con la presencia de mujeres y de organizaciones de mujeres en los comités de gestión y seguimiento, generando y proporcionando información suficiente para motivar la participación y facilitar la toma de decisiones.

Como objetivo general, se pretende conseguir que más del 60% de las colocaciones anuales en las que se intervenga, y de los nuevos empleos estables que se generen por la implementación del Programa URBAN HUESCA sean ocupados por mujeres.

El presente proyecto guarda una relación directa con el Plan Municipal de Acción Positiva para la igualdad entre mujeres y hombres aprobado por el ayuntamiento de Huesca en el año 2001. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el Programa tiene por objeto promover la igualdad de oportunidades entre las mujeres y los hombres, constituyendo una intervención positiva en cuanto a la igualdad, **mediante acciones transversales y específicas**, destinadas a eliminar los obstáculos a la plena participación de las mujeres y los hombres en el mercado laboral y en la vida social y económica, entre las que podemos citar:

- Acciones relativas a la formación general y profesional y al acceso al mercado laboral para las mujeres que se reincorporan al mercado laboral o que lo hacen dentro de la economía sumergida, ayudándolas a obtener o consolidar su empleo.
- Asistencia financiera y técnica a las mujeres que crean y que desarrollan nuevas empresas o iniciativas de economía social.
- Acciones que fomenten el surgimiento de nuevos empleos en ámbitos sociales y especialmente en el de servicios personales de proximidad, de los que se beneficien principalmente las mujeres, tanto por el lado de la oferta como de la demanda.
- Acciones de conciliación de la vida profesional y la vida familiar, que permitan el acceso de la mujer al mercado laboral.
- Acciones destinadas a mejorar las infraestructuras sociales en la zona de actuación.
- Acciones de mejora de la seguridad y la movilidad dentro de la zona afectada.
- Formación específica para la mejora de la cualificación de las mujeres en nuevas tecnologías.
- Acciones de promoción de la igualdad de oportunidades de la mujer trabajadora dentro de la empresa, y de la participación en la toma de decisiones.

Otro elemento que se ha tenido en cuenta, para el diseño del programa URBAN HUESCA, ha sido el de **la accesibilidad** de todas las actuaciones que se realicen en el marco del mismo, de las personas minusválidas, siguiendo las pautas marcadas por el **1er Plan de Accesibilidad 2004-2012** desarrollado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través del IMSERSO, siendo este el principal instrumento de actuación en la **Ley de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.**

Por tanto, este proyecto respetará los propios criterios normativos, que son los siguientes:

- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.
- 1er Plan de Accesibilidad Nacional 2004-2012.
- Ley Nacional de Autonomía Personal 2007.
- Decreto 217/2001, de 30 de agosto por el que se aprueba el Reglamento de Accesibilidad y Supresión de Barrera.
- Ley 3/1998, de 24 de junio de Accesibilidad y Supresión de Barreras.
- Las Naciones Unidas aprobaron el 20 de diciembre de 1993 las "Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad".
- En Europa, lo más interesante en materia de accesibilidad se encuentra en los planes eEurope (2002) y en el texto de la "Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

3.4.- Relación de la estrategia propuesta con el Programa Operativo de Aragón y complementariedad con otros proyectos comunitarios.

Las estrategias de desarrollo regional que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha durante el anterior periodo de programación 2000-2006 y que tendrán su continuación para el presente periodo 2007-2013, son **el Programa Operativo de Aragón**. El programa URBAN HUESCA cumple con ambos documentos en los capítulos relativos a las estrategias de Desarrollo Local Urbano. Medio Ambiente, Entorno Natural y Recursos Hídricos. Inserción y reinserción ocupacional de los desempleados. Refuerzo de la estabilidad en el empleo y adaptabilidad. Integración en el mercado de trabajo de las personas con especiales dificultades. Participación de las mujeres en el mercado de trabajo

En el período de programación 2000-2006 de los fondos estructurales, el Ayuntamiento de Huesca ha gestionado dos proyectos en el marco de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, **el PROYECTO EQUAL OSCA-INSERTA 2001-2004 y el PROYECTO EQUAL A'IXENA 2005-2007**, financiados por el FSE.

PROYECTO EQUAL OSCA INSERTA (2001-2004): El objetivo de este proyecto fue la defensa del derecho al trabajo como un derecho universalmente reconocido de todos los hombres y mujeres y haciendo especial hincapié en todas aquellas personas que tienen especiales dificultades para incorporarse al mercado laboral y que forman ciertos colectivos denominados desfavorecidos.

PROYECTO EQUAL A'IXENA (2005-2007): El proyecto ha tenido como objetivo Impulsar estrategias que faciliten el avance social de las personas en situación de riesgo y exclusión de la provincia de Huesca, poniendo en práctica las estrategias en el propio territorio (a través de Comisiones de Inserción Territoriales) para servir de referencia en el ámbito local de las políticas sociales, con una óptica interdepartamental, participativa y de compromiso institucional.

En cuanto a los proyectos financiados por el **FEDER- FONDO DE COHESIÓN,** recientemente se ha informado de la concesión de ayudas por importe de 3.750.000 euros, cantidad que se destinará a actuaciones en redes subterráneas, saneamiento y aguas limpias de las zona de la Muralla y Casco Antiguo. El 80 por ciento del presupuesto de financiación del programa de fondos europeos FEDER corre a cargo de la Unión Europea y el 20 por ciento restante, del ayuntamiento. Los técnicos del consistorio propusieron la zona del subsuelo de la Muralla y del Casco Antiguo, y el ayuntamiento ha accedido a destinar el dinero concedido a estas materias.

También en el ámbito de las Nuevas Tecnologías destacar dos proyectos muy recientes en el marco del Plan Avanza del Ministerio de Industria (Programa Ciudades Singulares, por importe de 695.000 euros) y del Ministerio de Administraciones Públicas (por importe de 240.000 euros) que tienen como objeto la adaptación de sistemas, acercamiento de la sociedad de la información al ciudadano y las empresas y el impulso decidido de actividades de administración electrónica.

Estos programas han permitido a este Ayuntamiento adquirir capacidades y una notable experiencia, tanto en la gestión formal de proyectos cofinanciados por iniciativas comunitarias, como en el campo de la inserción laboral, en el que hemos pasado de los itinerarios personalizados al desarrollo de estrategias con apoyo grupal a la inserción laboral, como salto conceptual en el modelo de intervención, yendo más allá del estricto ámbito laboral, para garantizar una adecuada inserción familiar y social, como garantía para el mantenimiento y la mejora del empleo.

Por otro lado hemos conseguido implicar a los propios empresarios empleadores en estos procesos de inserción laboral, asociando los procesos de formación, a las necesidades concretas de éstos y al propio proceso de selección de personal. Finalmente cabe señalar que todos ellos han tenido un fuerte componente participativo, que facilita y hace habitual el desarrollo de estos procesos en el diseño, la gestión y la evaluación de los proyectos, tal como ha ocurrido con este programa.

La mayoría de los proyectos puestos en marcha por el Ayuntamiento de Huesca ya sea dentro del último Marco Comunitario de Apoyo, como dentro de la aplicación de las diferentes políticas Nacionales y Regionales son naturalmente coherentes con las estrategias de intervención diseñadas en este programa URBAN HUESCA.

3.5.- Medio Ambiente Urbano

Dos de los elementos clave de la gestión del programa URBAN HUESCA tienen que ver con la participación de distintos actores y con la calidad del medio ambiente urbano de la zona URBAN. Esta participación se articulará a través de las propuestas incluidas en la **Agenda 21 local** donde establecen las medidas que en el ámbito municipal relacionadas con el medio ambiente han de adoptarse y donde se promueven órganos de gestión de amplia representación. Así mismo, la propia Comisión Informativa de Medio Ambiente y el Consejo Municipal de Medio Ambiente servirán como órganos de control de las actuaciones incluidas en el programa URBAN HUESCA.

Se considerarán los aspectos medio-ambientales desde el momento de la redacción de los proyectos, independientemente del Área temática en que se ubiquen, y de la necesidad legal de evaluación formal del impacto medioambiental, hasta la evaluación de los mismos, donde se incluyen indicadores de control de las actuaciones directamente relacionados con el medio ambiente. Se introducen estos indicadores en todas las fases del proyecto haciendo especial referencia al momento inicial de diseño definitivo de cada una de las actuaciones, donde se garantiza la observación de los principios rectores de protección del medio ambiente y su conformidad a la política comunitaria y las estrategias nacionales y regionales. Las orientaciones para la elaboración de indicadores de seguimiento y evaluación propuestos para los Fondos Estructurales (Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente).

En este sentido, obviamente se comprobarán la necesidad de Estudios de Impacto ambiental en aquellos proyectos relacionados con el transporte, e instalación de industrias y construcciones que así lo precisen, de acuerdo con la legislación sectorial de aplicación a la materia. Se tendrán en cuenta todas aquellas medidas que en las licitaciones de los proyectos y en los criterios de selección de acciones subvencionables con cargo al programa URBAN HUESCA, contribuyan a minimizar o compensar los daños efectuados en el medio ambiente.

Las acciones concretas de interés medio ambiental recogidas en las Áreas temáticas del programa URBAN HUESCA, son las siguientes:

1. Integración en el medio paisajístico:

Un criterio de actuación en lo relativo a la construcción de nuevas infraestructuras, es su integración con el medio urbano, aspecto este que no debe estar reñido con la necesidad de disponer en la zona de edificios emblemáticos con personalidad y estilo propio. En todo caso, las intervenciones que, sobre alturas, volumen y tratamiento de fachadas y exteriores se vayan articulando en los proyectos, buscarán una mayor integración con el medio, o, en su defecto, perseguirán amortiguar su efecto sobre el paisaje, sobre todo en el caso de remodelación de edificios ya existentes.

Se ha tenido el cuenta el criterio de regeneración urbana ecológica con la puesta en valor del Cerro de las Mártires mejorando la calidad urbana y la calidad de vida que tienen en cuenta los planes integrales de movilidad sostenible.

2.- Recuperación de zonas degradadas para uso urbano:

La mejora de la calidad ambiental del entorno pasa por la recuperación de algunas zonas degradadas ubicadas en la zona URBAN. Esta recuperación es necesaria para dar un mayor valor añadido a la zona, como cualquiera de las otras medidas que se incluyen en el

proyecto, pero también para evitar otros usos que incrementen desmesuradamente la presión demográfica, que eviten la especulación sobre algunos de los terrenos y favorezcan una adecuada ordenación del crecimiento urbanístico. La participación social también es importante, promoviéndose algunas actuaciones específicamente relacionadas con el medio ambiente y la recuperación de zonas degradadas a través del voluntariado y del tejido social de la zona. Además, se incluyen acciones de formación profesional específicamente dirigida a este tipo de actuaciones.

3.- Mejora de entornos de especial interés:

Básicamente las actuaciones en la zona del Cerro de Las Mártires. La recuperación y rehabilitación medioambiental de toda la zona, así como el traslado de los restos humanos del antiguo cementerio al otro de la ciudad, son las propuestas más relevantes que persiguen un entorno natural próximo de alta calidad ambiental y la conservación del actual entorno paisajístico menos degradados.

Otra actuación de entidad no menor tiene que ver con la creación de un carril-bici de itinerario urbano, que se conecta con otro carril –bici de itinerario peri-urbano con fines deportivos y de ocio, conectados, a su vez, con otro itinerario para bicicleta de trazado perimetral en torno a la ciudad, fuera de la zona URBAN. Entendemos que la intersección de usos del carril- bici puede contribuir a la difusión del uso de este medio de desplazamiento, y por tanto reducir la presión del tráfico sobre el entorno urbano y, en consecuencia, en alguna medida, el consumo de combustibles fósiles y la contaminación ambiental.

4.- Energías renovables en edificios de uso público más eficientes energéticamente:

La propuesta agrupa la mejora y la dotación de nuevos equipamientos urbanos para uso publico con muy diferentes fines (formativos, laboral,...). Estas nuevas instalaciones se han de caracterizar entre otras cosas por disponer de una mayor eficiencia energética y entre las medidas que se incluirán se recoge tanto la necesidad de un suministro de energía limpia y renovable, como una mayor eficiencia energética. Es relevante el hecho de que sean edificios de uso público los que sean pioneros en la ciudad en las nuevas formas de consumo y suministro por su fuerte efecto demostrativo ya no sólo en el ámbito público sino también en el privado.

Otros aspectos tienen relación con el uso de tecnologías y elementos de construcción limpios en las actuaciones de remodelado o creación de nuevos edificios que constituirá un elemento relevante en la adjudicación de las tareas de diseño y desarrollo de las obras.

5.- La formación:

Inevitablemente son necesarias diversas medidas formativas que acompañen a los proyectos que se aportan. Estas acciones de carácter educativo afectan tanto a acciones formativas y de sensibilización dirigidas a colectivos específicos que participan en actividades de formación (cursos de formación ocupacional, proyectos de dinamización social, educación permanente de adultos,...) como a acciones de difusión y visibilidad del programa URBAN HUESCA.

3.6.- Propuesta de actuaciones para la elaboración del programa de regeneración urbana económica y social de los barrios de al zona URBAN – HUESCA

Para la presentación de este epígrafe, que constituye el verdadero cuerpo del programa, se ha optado por un modelo de definición estandarizado de fichas de **ÁREAS TEMÁTICAS,**

MEDIDAS y ACTUACIONES, que pretenden sistematizar los criterios establecidos por el Ministerio de Hacienda, en su publicación de las orientaciones para la elaboración de propuestas para la iniciativa comunitaria URBAN 2007 – 2013, que hemos tratado de compatibilizar en cuanto a definición de objetivos e indicadores de seguimiento y evaluación, con los criterios metodológicos sobre Indicadores de Seguimiento y Evaluación: Orientaciones metodológicas, dentro de la serie Documentos de trabajo metodológicos para el nuevo periodo de programación 2007 – 2013, teniendo en cuenta la Comunicación de la Comisión sobe "Política de cohesión y ciudades: la contribución urbana al crecimiento y el empleo en las regiones" COM (2006) 385 final 13 de julio de 2006.

Áreas Temáticas, medidas y acciones previstas: Índice de actuaciones por Áreas Temáticas

Todas las actuaciones y proyectos concretos se encuadran dentro de alguna de las siguientes Áreas Temáticas prioritarias, si bien es cierto que en algunos casos, algunas medidas podrían encuadrarse en varias de dichas Áreas Temáticas, puesto que las acciones que engloban resultan transversales a varias de ellas:

Área Temática nº 1: OBRAS

Medida 1.1: Construcción de un centro MULTISUSOS que aloje las principales actuaciones que se realizan en la actualidad en materia de prevención y posibilite un desarrollo de las mismas adecuados con la demanda social

Actuaciones:

1.- Creación de un Centro Multiusos de formación, creación y participación joven.
2.- Dotación de equipamientos y servicios básicos.
3.- Instalación de ordenador y equipos multimedia (hardware y software).
4.- Creación de la sala de proyecciones en 3D.
5.- Zona de bar, tanto de uso de ocio, como para la realización de prácticas por alumnos de hostelería.
6.- Espacios de ensayo para grupos de artistas.
7.- Albergue

Colectivos Destinatarios:

Población en general, especialmente para los jóvenes con problemas de exclusión social.

Criterios de Selección de la actuación:

Permitiría el desarrollo integral de los jóvenes abarcando aspectos complementarios como la formación profesional para el empleo, el desarrollo de los aspectos creativos y de alternativas de ocio participativas, del mismo modo podría sustituir otros espacios infrautilizados por poco adecuados, optimizando el uso de los recursos y aportando calidad en las prestación de los servicios municipales en ámbito formativo y en el del ocio joven actualmente prestados en precario; este centro promoverá la integración social de aquellos colectivos más desfavorecidos o excluidos, y así potenciar que haya una igualdad en las oportunidades para todos.

Medida 1.2: Mejora de la accesibilidad y supresión de las barreras arquitectónicas y urbanísticas.

Actuaciones:

1.- Elaboración de un estudio sobre accesibilidad y supresión de barreras.
2.- Nivelación del Parque del Cristo con las aceras colindantes.
3.- Ensanchamiento de tramos de acera estrechos del barrio de Ave María.
4.- Mejoras en la accesibilidad y supresión de barreras en edificios públicos, en el espacio urbano, transportes públicos, aparcamientos, etc...
5.- Supresión de las barreras de comunicación sensorial.

Colectivos Destinatarios:

Discapacitados, ancianos, niños y población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Mejora de la calidad de vida de la población, en especial de las personas con algún tipo de discapacidad o de limitación.
- Positivizar el derecho de todos a disfrutar de un entorno accesible, con igualdad de condiciones y sin impedimentos discriminatorios.

Medida 1.3.: Actuación en el entorno "Grupo Madre Pilar".

Actuaciones:

1.- Rehabilitación de jardines
2.- Pavimentación de suelos, aceras, calzadas...
3.- Ayudas a los vecinos para actuaciones de accesibilidad (eliminar barreras, incorporar ascensores…)

Colectivos Destinatarios:

Población en general, y más concretamente los vecinos de este Grupo Madre Pilar

Criterios de Selección de la actuación:

- Mejora de la calidad de vida de la población, en especial de las personas con algún tipo de discapacidad o de limitación.
- Revindicar el derecho de todos a disfrutar de un entorno accesible, con igualdad de condiciones y sin impedimentos discriminatorios.

Medida 1.4.: Integración del Depósito de Agua.

Actuaciones:

1.- Integrar en el marco de la zona el Depósito de Agua
2.- Obras de remodelación del mismo (pintura, etc.)
3.- Reutilización como mirador de la ciudad de Huesca

Colectivos Destinatarios:

Visitantes y población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Como punto de atracción turística.
- Mejora de la imagen estética de la ciudad, y más concretamente del casco viejo; donde conviven edificaciones emblemáticas con este depósito que empobrece la zona.

Área Temática nº 2: Creación y Fomento del Empleo

Medida 2.1: Promoción del comercio en zona Urban

Actuaciones:

1.- Adquisición de infraestructuras para la realización de actividades comerciales en Pza. Mayor.
2.- Centro Comercial Abierto

Colectivos Destinatarios:

Principalmente, personas en edad de trabajar, personas desempleadas con carácter general, domiciliadas en la zona de actuación e inscritas como demandantes de empleo (Jóvenes, Mujeres y parados de larga duración).

Criterios de Selección de la actuación:

- Cubrir las necesidades de personas desempleadas adaptando su formación a la oferta disponible.
- Fomentar la creación de un tejido empresarial y la igualdad de oportunidades a través de la acción municipal.

Medida 2.2: Dinamización y Promoción turística

Actuaciones:

1.- Programa de Dinamización Infantil y Juvenil en centros sociales y en espacios urbanos públicos.
3.- Realización de proyectos de dinamización conjunta entre varias instituciones públicas y privadas.
4.- Creación de empleo especializado en el sector turístico

Colectivos Destinatarios:

Jóvenes emprendedores, personas extranjeras en el municipio que puedan cubrir puestos de asistencia turística, y población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Una mayor explotación turística de la zona.
- Proporcionaría un “lavado de cara” de la zona, de ser parte marginal a ser una parte dinámica de la ciudad.

Medida 2.3: Apoyo a la creación de pymes.

Actuaciones:

1.- Fomentar el empleo estable y el autoempleo.
2.- Seguimiento y apoyo a aquellas personas que quieran crear una pequeña o mediana empresa en la zona.

Colectivos Destinatarios:
Población en general, pero especialmente personas con menos recursos o desempleadas domiciliadas en la zona de actuación e inscritas como demandantes de empleo (Jóvenes, Mujeres y parados de larga duración).

Criterios de Selección de la actuación:
- Dar movilidad a todos los locales comerciales que hay inactivos en la zona.
- Dinamizar la zona comercial y financieramente.

Área Temática nº 3: Programas sociales e inclusión social

Medida 3.1: Recuperación, rehabilitación y adecuación del cerro de Las Mártires y su entorno.

Actuaciones:
1.- Rehabilitación de la ermita
2.- Rehabilitación y renovación de accesos (escaleras, rampas, etc..).
3.- Supresión de chabolismo
4.- Creación de zona verde, con conexión al parque
5.- Traslado de los restos humanos al cementerio de la ciudad

Colectivos Destinatarios:
Población en general y potenciales visitantes a la zona.

Criterios de Selección de la actuación:
- Necesidad de potenciar el turismo como medio de vertebración con el resto de la ciudad.
- Mejorar el aspecto general, actualmente bastante degradado. Mejora medio ambiental.

Medida 3.2: Puesta en servicio del Centro Multiusos

Actuaciones:
1.- El fomento de la integración social y la igualdad de oportunidades
2.- Programas de intervención socioeducativa.
3.- Accesibilidad en toda la zona
4.- Formación de un equipo multidisciplinar de intervención socioeducativa

Colectivos Destinatarios:
Jóvenes, población inmigrante y marginada, y población en general.

- ***Criterios de Selección de la actuación:***

Necesidad de crear un centro donde los jóvenes puedan realizar actividades de ocio o reunirse en su tiempo libre, ya que no se dispone de ningún centro que cubra estas funciones
Crear un espacio donde se puedan llevar a cabo prácticas de los estudios que se estén cursando (como hostelería, informática..)

Medida 3.3: Otras actuaciones de carácter social

Actuaciones:
1.- Actuaciones de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.
2.- Creación de una bolsa de interpretación lingüística que garantice entendimiento, discreción y evite confusiones derivadas del no dominio del español

Colectivos Destinatarios:
Principalmente mujeres e inmigrantes.

Criterios de Selección de la actuación:

- En el análisis socioeconómico se detectó la necesidad de las personas desempleadas en situación o riesgo de exclusión del mercado de trabajo, adaptando su formación a la oferta disponible.
- Fomento de la creación de condiciones que favorezcan el tejido empresarial y la igualdad de oportunidades a través de la acción municipal.

Área Temática nº 4: Cultura y Patrimonio

Medida 4.1.: Restauración Edificio del Ayuntamiento

Actuaciones:

1.- Restauración Torre del Edificio
2.- Remodelación del patio del Edificio del Ayuntamiento

Colectivos Destinatarios:

Visitantes y población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Ayudar a la vertebración de la zona URBAN con el resto de la ciudad.
- Fomentar el urbanismo sostenible y aprovechamiento de antiguas infraestructuras

Medida 4.2.: Puesta en valor del archivo municipal

Actuaciones:

1.- Digitalización de fondos documentales
2.- Restauración y mejora del archivo municipal
3.- Dotación de servicios y equipamientos generales
4.- Creación de una sala de documentación e información

Colectivos Destinatarios:

Población en general

Criterios de Selección de la actuación:

- Mejora de la accesibilidad a los documentos
- Imagen más acorde con el resto del edifico municipal

Medida 4.3.: Creación de una red de centros de exposición en la zona Urban

Actuaciones:

1.- Creación de salas expositivas
2.- Creación de un Programa expositivo anual
3.- Crear nuevos empleos en actividades y sectores con un importante interés social.

Colectivos Destinatarios:

Visitantes y población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Fomentar las actividades culturales
- Dar oportunidades a los artistas jóvenes sin posibilidades para exponer sus obras

Área Temática nº 5: Nuevas Tecnologías

Medida 5.1.: Potenciación del Centro Cívico Santiago Escarpín Otín como referencia de implantación de la Sociedad de la Información en la ciudad de Huesca

Actuaciones:

1.- Renovación tecnológica del Centro.
2.- Continuación de los programas de Alfabetización digital que se han realizado en los años 2006 y 2007.
3.- Celebración de jornadas, seminarios, talleres que fomenten la integración de Huesca en la sociedad de la información.

Colectivos Destinatarios:

Jóvenes, ancianos, niños y población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Hacer más accesible la informática y las nuevas tecnologías a todo el mundo
- Modernización de los sistemas de información ciudadana.
- Atención a la demanda ciudadana en materia de nuevas tecnologías, especialmente mujeres.
- Necesidad de fomentar de la Igualdad de Oportunidades en materia de nuevas tecnologías.

Medida 5.2.: Potenciar la introducción de un operador de comunicaciones para dar cobertura de ADSL en el Casco Histórico de Huesca

Actuaciones:

1.-Aprovechando que el Palacio Municipal se encuentra en el caso histórico de la ciudad se puede fomentar vía convenio la introducción de un operador de telecomunicaciones en el casco Histórico.

Colectivos Destinatarios:

Jóvenes, trabajadores y población menos favorecida.

Criterios de Selección de la actuación:

- Hacer posible que todo el mundo pueda acceder a Internet.
- Necesidad de fomento del tele-trabajo
- Necesidad de la ampliación de los canales de oferta formativa para promover el empleo.

Medida 5.3.: Espacios Wi-Fi asociadas a determinadas plazas

Actuaciones:

1.-Zona Wi-Fi en el parque universidad

Colectivos Destinatarios:

Jóvenes, trabajadores y población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Accesibilidad a internet en este parque de reciente remodelación, donde la gente pueda estar con su portátil trabajando o navegando por internet.
- Pretende ser un referente a nivel regional del uso de las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía

Área Temática nº 6: Programas medioambientales

Medida 6.1.: Creación de carriles- bici y aparcamientos para bici que potencien el uso de la bicicleta.

Actuaciones:

1.- Creación de varios carriles- bici.
2.- Instalación de Aparcamientos de bicicletas en puntos estratégicos.
3.- Creación de un Parque de Alquiler de Bicicletas.
4.- Elaboración de una campaña de sensibilización para el uso de la bicicleta.
5.- Establecimiento de una especie de carnet por puntos, de forma que la acumulación de esos puntos sirviera para canjearlos por productos vinculados al mundo de la bici.

Colectivos Destinatarios:

Jóvenes y población adulta menos favorecida.

Criterios de Selección de la actuación:

- Fomentar el urbanismo sostenible y los medios alternativos al transporte de motor en la zona.

Medida 6.2.: Actuación de Jardinería ornamental en el casco viejo.

Actuaciones:

1.- Mejoras en la protección de los parques
2.- Renovación de los bancos existentes en los parques
3.- Vallados con setos
4.- Instalación de pequeñas fuentes

Colectivos Destinatarios:

Población en general y visitantes

Criterios de Selección de la actuación:

- Necesidad de potenciar el turismo como medio de vertebración con el resto de la ciudad.
- Mejorar el aspecto general, actualmente bastante degradado. Mejora medio ambiental.

Medida 6.3.: Actuación en el Parque botánico

Actuaciones:

1.- Homogeneización de todo el mobiliario urbano de la zona
2.- Instalación de sistemas de ahorro de energía y agua.
3.- Vallado con setos y mejora en la seguridad
4.- Realización de visitas guiadas

Colectivos Destinatarios:

Población en general, principalmente niños y jóvenes que van por la zona.

Criterios de Selección de la actuación:

- Necesidad de potenciar el turismo como medio de vertebración con el resto de la ciudad.
- Mejora de la imagen de la zona, actualmente en estado de degradación avanzado

Medida 6.4.: Mejoras en la recogida selectiva de residuos urbanos

Actuaciones:
1.- Campañas de concienciación ciudadana
2.- Soterramiento de contenedores donde sea posible.

Colectivos Destinatarios:
Población en general y potenciales visitantes a la zona.

Criterios de Selección de la actuación:
- Fomentar el urbanismo sostenible y la reducción de los residuos orgánicos por las calles
- Mejora de la imagen en términos de salubridad. Mejora medioambiental

Medida 6.5.: Mejoras medioambientales en el entorno del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús

Actuaciones:

1.- Convenio con el Gobierno de Aragón.
2.- Elaboración de un estudio sobre accesibilidad y supresión de barreras.
3.- Instalación de paneles informativos
4.- Rehabilitación y/o eliminación de construcciones ruinosas anexas.
5.-Mejora de las zonas ajardinadas anexas

Colectivos Destinatarios:
Población de la zona que use este centro Sanitario (niños, jóvenes, inmigrantes, ancianos..)

Criterios de Selección de la actuación:
- Adecuar la zona a un Centro sanitario
- Mejora de la imagen de la zona (chabolas, vegetación descuidada, mala accesibilidad…)

Área Temática nº 7: Transporte urbano

Medida 7.1: Aumento y mejora del número de líneas de autobús existentes con el centro de la ciudad.

Actuaciones:
1.- Aumento del número de líneas de autobús urbano.
2.- Aumento de la frecuencia de los trayectos.
3.- Aumento del número de autobuses existentes.
4.- Mejora en la dotación de paradas y marquesinas.
5.- Campaña de sensibilización para el uso del transporte público.

Colectivos Destinatarios:
Población en general y aquellas con capacidad reducida.

Criterios de Selección de la actuación:
- Necesidad de reforzar la comunicación urbana existente.
- Fomento del uso del transporte público.

Medida 7.2: Adaptación de los autobuses urbanos para el uso de energías renovables (Biocombustibles, vehículos híbridos, electricidad, etc...).

Actuaciones:

1.- Estudio de viabilidad y de alternativas existentes.
2.- Convenios de colaboración con otras ciudades.
3.- Seguimiento de programas europeos y nacionales para la adquisición de autobuses ecológicos.

Colectivos Destinatarios:

Población en general.

Criterios de Selección de la actuación:

- Fomentar el urbanismo sostenible y reforzar la comunicación urbana existente.
- Fomentar el uso del transporte público y disminuir la contaminación de la ciudad de Huesca.
- Fomento del uso de las energías limpias.

Área Temática nº 8: Oficina de Gestión

Medida 8.1: Proceso de participación ciudadana.

Actuaciones:

1.- Creación del Foro Ciudadano de la Zona URBAN.
2.- Apertura del proceso de información pública del Proyecto URBAN -HUESCA.
3.- Estudio de propuestas y alegaciones planteadas por la ciudadanía.
4.- Inclusión de las propuestas de la ciudadanía en el desarrollo del Proyecto

Criterios de Selección de la actuación:

- Fomento de la máxima implicación de la ciudadanía potencial beneficiaria, en el diseño final de las acciones comprendidas en el Proyecto URBAN HUESCA.

Medida 8.2: Evaluación del Proyecto y sistema de indicadores de análisis del entorno y sostenibilidad local.

Actuaciones:

1.- Diseño de un Plan de Evaluación y seguimiento del Proyecto.
2.- Desarrollo del sistema de indicadores..
3.- Realización de encuestas en el plazo previsto
4.- Realización de informes en el plazo previsto.
5.- Implicación de los órganos de participación del Proyecto en el proceso de evaluación.
6.- Difusión pública de resultados como apoyo al proceso de intervención.

Criterios de Selección de la actuación:

- Diagnóstico ajustado y valorativo del entorno de intervención.
- Implicación de los agentes sociales y organizaciones colaboradoras del Proyecto en las medidas de comunicación y evaluación del mismo.

3.7.- Gestión y Seguimiento del Programa URBAN HUESCA

Teniendo en cuenta la normativa comunitaria vigente para la gestión, control y seguimiento y sobre el intercambio electrónico de datos en proyectos financiados por los fondos estructurales, para el programa URBAN HUESCA se ha diseñado un sistema de gestión, que contempla una estructura equilibrada entre órganos de decisión y órganos de informe y dictamen, por un lado, y por otro, entre órganos políticos y técnicos, con una fuerte carga de **participación ciudadana** de las entidades sociales vinculadas al proyecto.

Estructura de Gestión URBAN	ÓRGANOS DE DECISIÓN Y COORDINACIÓN	ÓRGANOS DE DICTAMEN
ÓRGANOS POLÍTICOS	**Junta de Gobierno Local.** **Consejo de Participación URBAN (Ext.)**	**Comisión Informativa Especial URBAN (Ext.)**
ÓRGANOS TÉCNICOS	**Equipo de Gestión**	**Comité de Evaluación y Seguimiento (Ext.)** **Comité Técnico Municipal de Consulta**

Ext: Órganos con participación externa a la estructura municipal, de las entidades vinculadas al proyecto.

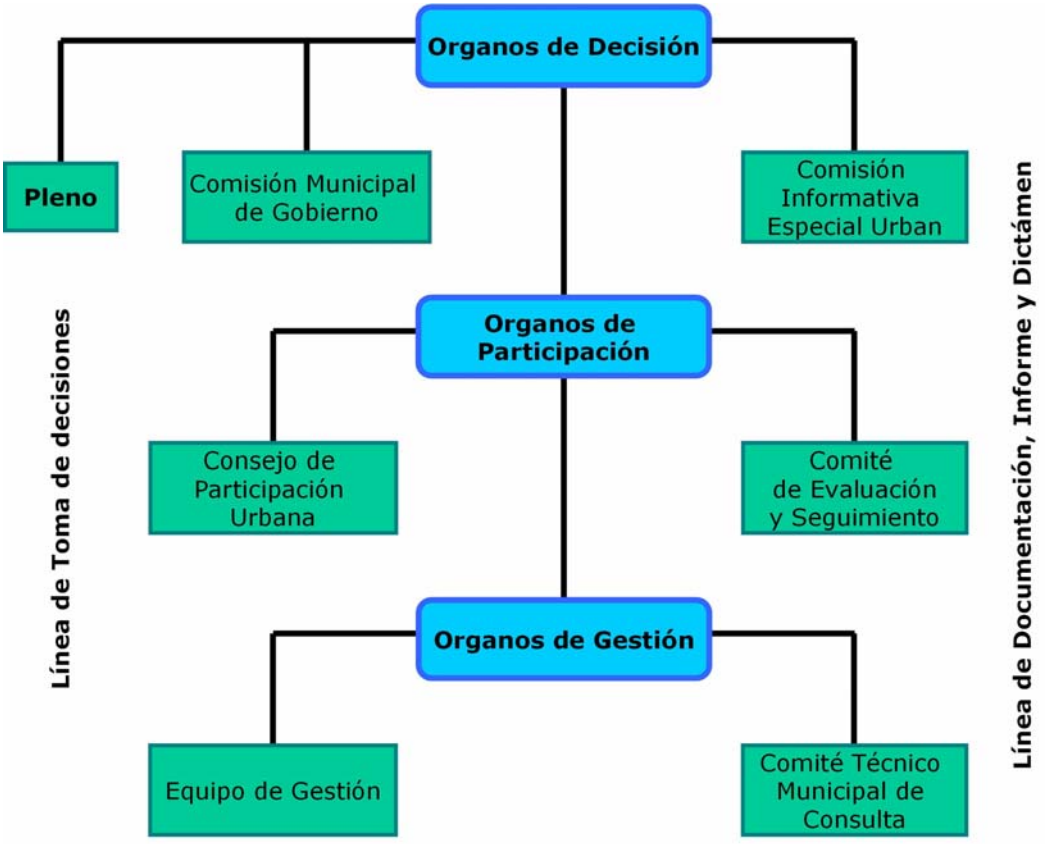
1.- ÓRGANOS DE DECISIÓN Y COORDINACIÓN:

La **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, es el órgano político colegiado de toma decisiones sobre el programa, sin perjuicio de las decisiones que por su naturaleza puedan corresponder a otros órganos municipales, como el Pleno. En la Junta de Gobierno participan todos los grupos políticos, en función de su representación, está presidida por el Alcalde y forman parte de ella:
El primer y segundo Teniente de Alcalde, dos representantes del equipo de Gobierno, un representante de cada grupo político de la oposición, el Secretario y el Interventor de fondos y del Ayuntamiento. Cuando en la Junta de Gobierno Local se trate asuntos del Plan Urban asistirá también el Coordinador del Programa.

El CONSEJO DE PARTICIPACIÓN: En este órgano estarán representados los diferentes agentes que van a intervenir en el proyecto URBAN, a partir del listado abierto de entidades que han participado en la elaboración del proyecto y han manifestado su adhesión al mismo

El EQUIPO DE GESTIÓN. Como modelo de gerencia, planteamos la constitución de un equipo técnico específico, coordinado por un jefe de servicio o director de área municipal. En éste equipo de gestión se integrarán por un lado representantes del Área de Contratación de la Secretaría General y del Área de Intervención de la Concejalía de Hacienda como encargados de los trabajos de verificación y validación de los gastos realizados en las diversas actuaciones como por otro lado representantes de las Concejalías de Medio Ambiente, Urbanismo, Bienestar Social y Fomento como encargados de la gestión de las

actuaciones aprobadas. El equipo de gestión contará con representación en todos los órganos de informe y dictámen, así como en el Consejo de Participación.



Estructura de Gestión del Programa Urban Huesca

2.- ÓRGANOS DE INFORME Y DICTAMEN:

La COMISION INFORMATIVA ESPECIAL URBAN, integrada por todos los grupos políticos municipales, con presencia de los/as Concejales/as Delegados/as de Medio Ambiente, Bienestar Social, Promoción Económica y Empleo y Urbanismo. Contará con la presencia del coordinador del Equipo Técnico y con la asistencia de los técnicos municipales que se estime oportuno en cada caso.
Esta comisión estará presidida por el Coordinador del programa y dictaminará previamente los asuntos que vaya a tratar la Junta.
El COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO, estará integrado por una representación técnica de parte de las entidades representadas en el Consejo de Participación, por un miembro del Comité Técnico Municipal de Consulta y por el Equipo de Gestión.

El COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL DE CONSULTA. Debe garantizar la eficacia y coordinación del proyecto integrado. Estará compuesto por un técnico municipal de cada una de las siguientes áreas o servicios municipales: Medio Ambiente, Bienestar Social, Obras, Promoción económica y Empleo y Urbanismo, además del coordinador del Equipo de Gestión. Al margen de la participación estable de los técnicos que designe la Corporación, podrá contar con la participación de los técnicos que se requiera en cada caso. El carácter integral del proyecto URBAN exige la participación de un órgano como éste, que hará operativas las decisiones tomadas en Comisión de Gobierno. Su composición responde a la presencia de un

responsable de cada una de las áreas de actividad municipal con más participación en el programa.

3.- ADMINISTRADOR PÚBLICO:

La figura del interventor municipal certificará la concesión de fondos y asumirá la responsabilidad última del control de cuentas.

El Excmo. Ayuntamiento de Huesca dispone en todas sus áreas de actuación de un Equipo Técnico competente y conocedor de la reglamentación y de la normativa nacional y comunitaria en materia de gestión de Fondos Europeos, ya que avala una dilatada experiencia en la gestión eficaz de los mismos.

El Ayuntamiento de Huesca tiene prevista la contratación de **Asistencia Técnica Externa,** con experiencia contrastada tanto en la gestión de programas URBAN como en la ejecución física de las obras públicas y las actividades planteadas dentro del mismo. Este decisión es fundamental para la creación de empleo de calidad en la zona de actuación. La contratación de empresas externas estará sometida en todo momento a la normativa de contratos públicos y de información y publicidad de las ofertas. Además, como valor añadido se puntuará mejor a empresas que tengan incorporada a su estrategia empresarial medidas adicionales en materia de igualdad de oportunidades y medio ambiente.

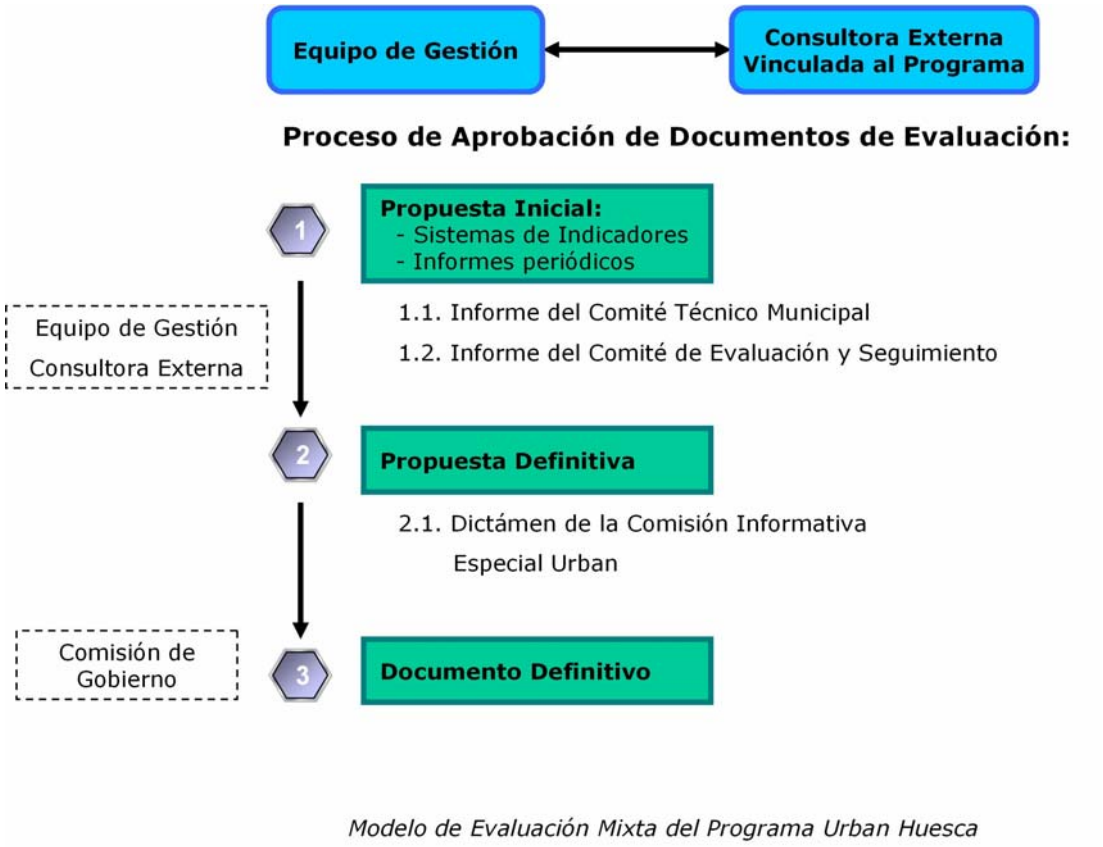
La gestión del programa URBAN HUESCA se realizará en base a un PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIONES abierto y participativo, que se retroalimenta a sí mismo, a partir de los datos proporcionados por el sistema de evaluación y de la información y propuesta proporcionados por los órganos de participación y por los propios servicios municipales.

El programa anual parte de una propuesta técnica inicial, que tiene su base en el presente programa y en los datos proporcionados por el sistema de evaluación; el primer año por la investigación de campo inicial, una vez consultado el Comité Técnico Municipal y el Consejo de Participación.

Esta propuesta inicial se somete de nuevo a informe del Comité Técnico Municipal y del Consejo de Participación. Una vez ajustada, en función de estos informes, se somete a dictamen de la Comisión Informativa Especial URBAN y a aprobación por parte de la Comisión Municipal de Gobierno. Aprobado el programa, se aprobaría el presupuesto correspondiente en el marco del presupuesto anual del ejercicio, por parte del Excmo. Ayuntamiento Pleno.

La propia ejecución del programa anual, junto con el contraste de la propia gestión con los órganos de participación y consulta, proporcionará, a su vez, nuevos datos para la programación del ejercicio siguiente, en un proceso de retroalimentación característico de cualquier sistema de planificación inteligente, capaz de aprender de sí mismo y del entorno, a cuyos mensajes habrá de prestar permanente atención.

El sistema de programación se complementa con el proceso de evaluación y seguimiento del programa, para cuyo desempeño hemos optado por un sistema mixto, que proporcione capacidades a la organización responsable de la gestión del programa, al tiempo que formula sus proposiciones desde una posición de independencia y competencia profesional. Se trata de armonizar los principios de implicación y utilidad para el programa con los de independencia y profesionalidad de los dictámenes de auditoría del programa.



Modelo de Evaluación Mixta del Programa Urban Huesca

3.8.- Información y Publicidad del Programa URBAN HUESCA

La presente propuesta cuenta con un **Plan de comunicación y difusión**, que cumple estrictamente con la normativa en materia de publicidad y difusión de los Fondos Estructurales según el Reglamento 1828/2006 por el que se fijan las normas de desarrollo del FEDER, FSE y Fondo de Cohesión para el nuevo periodo de programación 2007-2013 y el Reglamento 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas a dichas fondos.

Se comprenden aquí todas las acciones de visibilidad y comunicación, relativas al proyecto desarrolladas directamente por el equipo de gestión y por las entidades colaboradoras, con el propósito de proporcionar perfil e imagen pública al programa, de facilitar la adhesión al mismo de los vecinos de la zona y de toda la ciudad, particularmente de los emprendedores actuales y potenciales.

Se trata de originar un mejor conocimiento de la zona tanto por los residentes, como por el resto de la ciudad, con el objeto de mejorar su imagen externa e interna y de promover una mayor identificación con la zona de referencia por parte de los vecinos.

Comprende tanto las acciones institucionales del programa como las colaboraciones que en este sentido puedan proporcionar las entidades adheridas al programa, para una mayor eficacia de los objetivos de comunicación. (Se incluye aquí la colaboración económica de las entidades financieras sin ánimo de lucro).

Toda la comunicación relacionada con el programa mantendrá dos ejes transversales, en cuanto sus contenidos, de forma permanente a lo largo del programa:

- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Mejora del medio ambiente urbano.

Objetivos específicos:

- Generar un movimiento de opinión positivo del programa y de la zona de actuación entre los residentes y los vecinos del resto de la ciudad.
- Llegar con las acciones de comunicación a todos los vecinos y colectivos de la zona, sin excepciones por razón de género o condición social, y particularmente a los distintos grupos-objetivo de los proyectos que configuran el programa, garantizando la información selectiva relativa a actividades y proyectos al 100% de la población, especialmente aquellos que se orientan a mujeres, jóvenes, mayores, colectivos vulnerables y minorías étnicas.
- Dar visibilidad a las buenas prácticas privadas que apoyen y refuercen las estrategias de intervención del programa (compromisos de entidades, creación y localización en la zona de actividades económicas, culminación con éxito de programas de inserción laboral, acondicionamiento de fachadas y rehabilitación de edificios, construcción de edificios con calidad de diseño que otorguen singularidad a la zona, etc.).
- Apoyar la imagen de las actividades económicas localizadas en la zona, al amparo del programa.
- Reforzar la imagen de calidad de los recursos humanos de la zona, cuya inserción laboral se gestiona a través del programa.

Como norma general, se instalarán paneles informativos en todas las instalaciones y obras públicas derivadas del programa URBAN HUESCA, en las que se hará referencia a la ayuda europea concedida y se incluirán los logotipos oficiales de la UE y del Programa. Adicionalmente en todos los documentos y actividades derivados del Programa también aparecerán tanto los logotipos como la procedencia de la ayuda, siguiendo la normativa vigente de la UE en materia de información y publicidad.

3.9.- Plan Financiero Plurianual por Áreas Temáticas, Medidas y Actuaciones del Programa URBAN HUESCA

Presentamos a continuación el presupuesto y plan financiero del programa URBAN HUESCA, cuya cofinanciación solicita el Excmo. Ayuntamiento de Huesca para la iniciativa comunitaria URBAN HUESCA.

El presupuesto del programa URBAN HUESCA asciende doce millones seiscientos mil Euros (11.600.000 €), para un periodo de cinco años que comprende desde el año 2008 hasta el año 2012. De acuerdo con este documento solicitamos al FEDER la cofinanciación del 48,997 % del presupuesto total del proyecto, por importe de ocho millones ochocientos veinte mil Euros **(5.683.596 €).** El Ayuntamiento de Huesca, por su parte, asumiría la financiación del 51,003 % restante, por un importe de tres millones setecientos ochenta mil Euros **(5.916.404 €).**

Según las previsiones existentes por parte del Ayuntamiento de Huesca se dedicará para el año 2008 un presupuesto del 3 % del total, debido a que la aprobación definitiva del programa se realizará durante el año corriente, además la puesta en marcha del mismo será un proceso más lento que las demás fases planificadas. Para el segundo año de funcionamiento 2009, el gasto de incrementará hasta un 20 % del total y para los años sucesivos 2010, 2011 y 2012 los porcentajes anuales serán de un 25 % del total.

Presupuesto total: 11.600.000 €	**Duración 2008-2012 = 5 años**
2008	**3 %**
2009	**22 %**
2010	**25 %**
2011	**25 %**
2012	**25 %**

PRESUPUESTO POR ÁREAS TEMÁTICAS Y MEDIDAS DEL PROGRAMA URBAN HUESCA
(valores en euros)

	FEDER	LOCAL	TOTAL
Eje nº 1: Actuaciones de Carácter Urbanístico			**6.000.000**
Medida 1.1: Construcción de un Centro Multiusos para promover la igualdad de oportunidades y la integración social.	1.028.926,86	1.071.073,14	2.100.000
Medida 1.2: Mejora de la accesibilidad, supresión de barreras arquitectónicas y urbanísticas, y peatonalización.	636.954,72	663.045,28	1.000.000
Medida 1.3: Actuación en el entorno "Grupo Madre Pilar"	146.989,55	153.010,45	600.000
Medida 1.4: Integración del Depósito de Agua	244.982,59	255.017,41	500.000
Medida 1.5: Intevención Urbanística en la Zona de las Mártires	881.937,31	918.062,69	1.800.000
Eje nº2: Creación y Fomento del Empleo			**1.200.000**
Medida 2.1: Promoción del comercio en Zona Urban	146.989,55	153.010,45	300.000
Medida 2.2: Dinamización y Promoción Turística	146.989,55	153.010,45	300.000
Medida 2.3: Apoyo a la creación de pymes	293.979,10	306.020,90	600.000
Eje nº 3: Programas sociales e inclusión social: integración social e igualdad de oportunidades.			**1.300.000**
Medida 3.1: Intervención Socioeducativa en la Zona de las Mártires	458.117,44	476.882,56	935.000
Medida 3.2: Puesta en servicio del Centro Multiusos	142.089,90	147.910,10	290.000
Medida 3.3: Otras actuaciones de carácter social	36.747,39	38.252,61	75.000
Eje nº 4: Cultura y Patrimonio			**1.000.000**
Medida 4.1: Restauración Edificio del Ayuntamiento	318.477,36	331.522,64	650.000
Medida 4.2: Puesta en valor del archivo municipal	134.740,42	140.259,58	275.000
Medida 4.3: Creación de una red de centros de exposición en la zona urban	36.747,39	38.252,61	75.000
Eje nº 5: Nuevas Tecnologías			**400.000**
Medida 5.1: Potenciación del Centro Cívico Santiago Escartín Otín	130.820,70	136.179,30	267.000
Medida 5.2: Dar cobertura de ADSL en el Casco Histórico de Huesca	56.345,99	58.654,01	115.000
Medida 5.3: Zona Wi-Fi en el parque universidad	8.819,37	9.180,63	18.000
Eje nº 6: Programas medioambientales			**600.000**
Medida 6.1: Creación de carriles-bici y aparcamientos para bici	66.145,30	68.854,70	135.000
Medida 6.2: Actuación de Jardinería ornamental en el casco viejo	24.498,26	25.501,74	50.000
Medida 6.3: Actuación en el Parque botánico	17.148,78	17.851,22	35.000
Medida 6.4: Mejoras en la recogida selectiva de residuos urbanos.	120.041,47	124.958,53	245.000
Medida 6.5: Mejoras medioambientales en el entorno del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús.	66.145,30	68.854,70	135.000
Eje nº 7: Transporte urbano			**500.000**
Medida 7.1: Aumento y mejora del número de líneas de autobús existentes.	166.588,16	173.411,84	340.000
Medida 7.2: Adaptación de los autobuses urbanos para el uso de energías renovables	78.394,43	81.605,57	160.000
Eje nº 8: Oficina de Gestión	**293.979,10**	**306.020,90**	**600.000**
Medida 8.1: Proceso de participación ciudadana	48.996,52	51.003,48	100.000
Medida 8.2: Evaluación del Proyecto y sistema de indicadores de análisis del entorno y sostenibilidad local.	244.982,59	255.017,41	500.000
TOTAL URBAN HUESCA	**293.979,10**	**306.020,90**	**11.600.000**

PRESUPUESTO POR EJES Y ANUALIDADES DEL PROGRAMA URBAN HUESCA (€)						
		Pública				
		Participación Comunitaria	Participación Pública Nacional			Privada
Nº Eje/ Año	COSTE TOTAL (€)	FEDER	Central	Regional	Local	
Eje nº 1	**6.000.000,00**	**2.939.791,03**			**3.060.208,97**	
2008	180.000,00	88.193,73			91.806,27	
2009	1.320.000,00	646.754,03			673.245,97	
2010	1.500.000,00	734.947,76			765.052,24	
2011	1.500.000,00	734.947,76			765.052,24	
2012	1.500.000,00	734.947,76			765.052,24	
Eje nº 2	**1.200.000,00**	**587.958,21**			**612.041,79**	
2008	36.000,00	17.638,75			18.361,25	
2009	264.000,00	129.350,81			134.649,19	
2010	300.000,00	146.989,55			153.010,45	
2011	300.000,00	146.989,55			153.010,45	
2012	300.000,00	146.989,55			153.010,45	
Eje nº 3	**1.300.000,00**	**636.954,72**			**663.045,28**	
2008	39.000,00	19.108,64			19.891,36	
2009	286.000,00	140.130,04			145.869,96	
2010	325.000,00	159.238,68			165.761,32	
2011	325.000,00	159.238,68			165.761,32	
2012	325.000,00	159.238,68			165.761,32	
Eje nº 4	**1.000.000,00**	**489.965,17**			**510.034,83**	
2008	30.000,00	14.698,96			15.301,04	
2009	220.000,00	107.792,34			112.207,66	
2010	250.000,00	122.491,29			127.508,71	
2011	250.000,00	122.491,29			127.508,71	
2012	250.000,00	122.491,29			127.508,71	
Eje nº 5	**400.000,00**	**195.986,07**			**204.013,93**	
2008	12.000,00	5.879,58			6.120,42	
2009	88.000,00	43.116,94			44.883,06	
2010	100.000,00	48.996,52			51.003,48	
2011	100.000,00	48.996,52			51.003,48	
2012	100.000,00	48.996,52			51.003,48	
Eje nº 6	**600.000,00**	**293.979,10**			**306.020,90**	
2008	18.000,00	8.819,37			9.180,63	
2009	132.000,00	64.675,40			67.324,60	
2010	150.000,00	73.494,78			76.505,22	
2011	150.000,00	73.494,78			76.505,22	
2012	150.000,00	73.494,78			76.505,22	
Eje nº 7	**500.000,00**	**244.982,59**			**255.017,41**	
2008	15.000,00	7.349,48			7.650,52	
2009	110.000,00	53.896,17			56.103,83	
2010	125.000,00	61.245,65			63.754,35	
2011	125.000,00	61.245,65			63.754,35	
2012	125.000,00	61.245,65			63.754,35	
Eje nº 8	**600.000,00**	**293.979,10**			**306.020,90**	
2008	18.000,00	8.819,37			9.180,63	
2009	132.000,00	64.675,40			67.324,60	
2010	150.000,00	73.494,78			76.505,22	
2011	150.000,00	73.494,78			76.505,22	
2012	150.000,00	73.494,78			76.505,22	
TOTAL	**11.600.000,00**	**5.683.596,00**			**5.916.404,00**	